



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
**Planeación, Participación
y Desarrollo**



Russell Bedford
taking you further

Evaluación de Consistencia y Resultados Por el ejercicio fiscal 2022

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal (FISM)

Asientos
Informe final



INTERNATIONAL
Accounting

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de la Evaluación de **Consistencia y Resultados**, practicada al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)** para el Ejercicio Fiscal **2022** en el Estado de Aguascalientes, cumple con el objetivo general de proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización; operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

Dicho Fondo emana del Ramo Federal 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, el cual nace con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En este programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales”. El motivo por el que se creó dicho Ramo fue con la finalidad de descentralizar funciones entre las entidades y los municipios en materia de desarrollo social. En la propuesta original solo se consideraba su aplicación para tres fondos: el de Educación Básica, Servicios de Salud e Infraestructura Social; no fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

Cabe señalar que los recursos de este Fondo estarán destinados a el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones para población en pobreza extrema, localidades con rezago alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria; las cuales serán determinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De esta manera, la distribución de los recursos se basa en criterios que incorporan la población que habita en las zonas de atención prioritarias rurales o urbanas, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentren en situación de pobreza extrema reduciendo los rezagos de infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos.

La evaluación de **Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante análisis de gabinete con base en las respuestas brindadas por los enlaces designados por la dependencia y a quienes se les aplicaron los cuestionarios por parte de los evaluadores externos a cada uno de ellos. Se tomó en cuenta la información que se presentó en las reuniones por medios electrónicos en ambas sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia vigentes de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Los cuestionarios aplicados por los evaluadores externos contienen cincuenta y una preguntas, y atienden a lo dispuesto por los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por dicho Consejo.

La evaluación se encuentra dividida en seis temas:

Tema II. Diseño del programa (preguntas 01 a la 13)

En este tema se presentan las características generales y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender. Se obtuvieron **32 de 36** puntos posibles (**88.89%**).

Temas III. Planeación y Orientación a Resultados (pregunta 14 a la 22)

En este capítulo se describen los elementos de la planeación, destacándose la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo. Se obtuvieron **18 de 24** puntos posibles (**75%**).

Tema IV. Cobertura y Focalización (pregunta 23 a la 25)

En este capítulo se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar a la población objetivo. Se obtuvieron **3 de 4** puntos posibles (**75%**).

Tema V. Operación (pregunta 26 a la 42)

En este capítulo se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación y normatividad aplicable. Se obtuvieron **48 de 48** puntos posibles (**100%**).

Tema VI. Percepción de la Población atendida (pregunta 43)

En este capítulo se analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de este. Se obtuvieron **4 de 4** puntos posibles (**100%**).

Tema VII. Medición de Resultados (pregunta 44 a la 51)

Finalmente, en este capítulo se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin. Se obtuvieron **3 de 20** puntos posibles (**15%**).

Por lo anterior la valoración final de consistencia y resultados obtenida es de 108 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 79.41%.

De las respuestas que se analizaron, derivadas de cada uno de los cuestionarios aplicados, es importante destacar que treinta y cuatro preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (SI/NO) de respuesta, al que se debe adjuntar evidencia

documental y enmarcarse en un determinado nivel de respuesta del uno al cuatro; mientras que, diecisiete preguntas deben sustentarse con evidencia documental que no incluye un determinado nivel de respuesta.

Derivado de lo anterior a continuación se presentan los principales hallazgos de la evaluación

- Conforme a los documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa. Asimismo, se cuenta con una definición de población potencial y objetivo con base en la necesidad que desea solventar y en congruencia con los mecanismos establecidos para la selección de dicha población. De igual manera, contribuye en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.
- En relación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se presentó la del gobierno nacional del FISM y una MIR a nivel municipal, la cual se deberá de modificar debido a que presenta algunas deficiencias en la redacción del resumen narrativo pues este no es claro, algunos de los indicadores no cuentan con una interrelación entre variables lo que les impide que cumplan con los requisitos CREMA (claro, relevante, económico, medible y adecuado). Debido a lo anterior, se deberán de basar en Guía de Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para Diseño y Construcción de Indicadores del CONEVAL para realizar las modificaciones, las cuales se encuentran en el siguiente link: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>
- En cuestión de planeación estratégica se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR federal y municipal. Dicha MIR municipal como ya se mencionó anteriormente presenta una redacción ambigua e indicadores que carecen de los criterios CREMA (Claro, relevante, económico, medible y adecuado) además que algunos de estos incluso no presentan relación entre variables. Una vez que se corrija lo antes mencionado, se podrá recolectar información acerca del desempeño del programa a nivel municipal, ya que si bien se presenta la MIR federal para presentar el desempeño, recordemos que esta es específica para medir el desempeño a nivel federal, y no específica realmente el impacto en un contexto municipal.

El FISM ha contado con evaluaciones de forma anual desde el 2016, llevando a cabo informes de evaluaciones externas de manera regular; las cuales establecen Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales definen las acciones o actividades a fin de contribuir con la mejorara de gestión y resultados del Fondo.

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada a nivel federal para atender a la población objetivo la cual incluye definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. No obstante, a nivel municipal si bien se presentan mecanismos para identificar y atender la población objetivo, incluyendo metas de cobertura anual, horizonte de mediano y largo plazo estas presentan área de mejora en la redacción y diseño de indicadores, tal como se mencionó anteriormente.
- En materia de operación del Fondo se cuentan con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios y/o proyectos; ejecución de obras y/o acciones; verificar la entrega de apoyos; así como el seguimiento de obras.
- La percepción de la población atendida se cuenta con una encuesta establecida, en la cual no se inducen las respuestas y arrojan resultados representativos.
- Los responsables del FISM no documentan ni reportan cuáles fueron los resultados alcanzados por el fondo en el municipio a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, ya que la información y los resultados de los indicadores presentados corresponden a información generada por él FAIS a nivel nacional, por lo que se recomienda medir el desempeño en un contexto municipal. Por este motivo y como ya se mencionó en las preguntas anteriores es necesario adaptar la MIR que se presenta a nivel municipal.

En suma, se determinaron las siguientes consideraciones:

Apartado	Observación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del ASM
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Respecto a los documentos normativos vigentes y establecidos, es posible identificar el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Programa. Asimismo, se cuenta con una población potencial y objetivo con base a los lineamientos establecidos para la selección de dicha población. Existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y es consistente al diagnóstico Se cuenta con una MIR municipal con indicadores de resultados y de gestión que establecen los objetivos del fondo, los cuales no muestran una relación de variables y carecen de criterios CREMA 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizado el Diagnóstico. Integrar evidencia internacional o nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo; y que muestren que la intervención es más eficaz que otras alternativas para atender la problemática. Modificar la sintaxis de los resúmenes narrativos de la MIR municipal, de tal manera que sean claros y sin ambigüedad de redacción. Adaptar los Indicadores de la MIR municipal de tal manera que exista una relación de variables y cuenten con los criterios CREMA, se sugiere basarse en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. Modificar los anexos 3, 4, 5 y 14 una vez que la MIR municipal haya sido adaptada. Elaborar Fichas Técnicas de Indicadores 	Dirección de Planeación y Obras Públicas
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR municipal. El programa recolecta información acerca de los montos y tipos de apoyo otorgados y las características socioeconómicas de los beneficiarios. Se solventan algunos de los ASM planteados en evaluaciones anteriores. Se recolecta información para monitorear el desempeño del programa a nivel federal 	<ul style="list-style-type: none"> Modificar el diseño, la sintaxis de los resúmenes e indicadores MIR presentada en el plan de trabajo, de tal manera que sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados. Para ello se sugiere la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL Recolectar las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria. Atender en su totalidad los aspectos susceptibles de mejora, que se han señalado en evaluaciones anteriores, con fin de complementar en su totalidad el fondo. Medir el desempeño del programa mediante la MIR municipal presentada una vez que esta haya sido mejorada y adaptada con base a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL. 	Dirección de Planeación y Obras Públicas
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, incluyendo metas de cobertura anual, horizonte de mediano y largo plazo, siendo congruente con el diseño y diagnóstico. El municipio conoce cuál ha sido la cobertura del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Modificar la sintaxis de la MIR municipal, así como el diseño de los indicadores para que sean congruente con los criterios CREMA Modificar Anexo 11, de tal manera que se debe de incluir las características de toda la población atendida. 	Dirección de Planeación y Obras Públicas
Operación	<ul style="list-style-type: none"> Se especifica mediante las Reglas de Operación los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; especificando los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar avance los indicadores de la MIR a nivel municipal una vez que esta se haya modificado, para medir el impacto del FISM a nivel local. Modificar el anexo 14 una vez se cuente con la MIR municipal. 	Dirección de Planeación y Obras Públicas
Medición	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información para medir el desempeño de manera federal 	<ul style="list-style-type: none"> Medir el desempeño del programa mediante la MIR municipal presentada una vez que esta haya sido mejorada y adaptada con base a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL 	Dirección de Planeación y Obras Públicas

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ÍNDICE

Nombre	Paginas
Resumen Ejecutivo	1-3
Introducción	5
I.- Características del programa	6-7
Evaluación del Programa Presupuestario o Fondo:	
Capítulo II Diseño	8-20
Capítulo III Planeación y Orientación a Resultados	21-29
Capítulo IV Cobertura y Focalización	30-32
Capítulo V Operación	33-49
Capítulo VI Percepción de la Población Atendida	50
Capítulo VII Medición de Resultados	51-58
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	59-62
Conclusiones	63-65
Bibliografía/Glosario de términos	66-67
Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	68
Anexos	69-102
Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados.	103

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por lo que, los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, las Entidades Federativas y la Ciudad de México.

Por otro lado, en su Artículo 85, Fracción I, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, serán evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos. De la misma manera, en su Artículo 110, Fracciones I, II y IV, se especifica que las evaluaciones tendrán como finalidad verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Derivado de lo anterior, la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE)** solicitó el servicio de Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR) a fin de dar cumplimiento tanto a la normatividad aplicable, como a lo mandatado en el Programa Anual de Evaluación de la Administración Pública Estatal (PAE). Este contempla principalmente, entre otros objetivos, vincular los resultados de las evaluaciones tomando como elemento relevante el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Dicho PAE 2023 señala que se llevara a cabo una ECyR al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**, el cual tiene como principal destino, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, lo siguientes rubros:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

El trabajo de los evaluadores externos se llevó a cabo por medio de reuniones con los enlaces designados por la entidad ejecutora, los cuales proporcionaron información y documentos oficial que consideraron pertinente; así como respondiendo un cuestionario de cincuenta y una preguntas, divididas en seis temas, ello conforme al Modelo de Referencia para la ECyR establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La citada metodología establece que el informe debe atender un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa. Por su parte, los criterios generales para responder dicho cuestionario se basan en preguntas específicas, de las cuales 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO), sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental. Además, se incorporan anexos y formatos con las características generales del Fondo, matriz de indicadores de resultados y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1.) IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Ramo 33 nació con el Programa Económico aprobado por el Poder Legislativo para entrar en vigor en 1998. En dicho Programa se reformó la Ley de Coordinación Fiscal adicionando el Capítulo V “De los Fondos de Aportaciones Federales”. De esta manera se precisó que este Ramo tendría como principal finalidad apoyar “a la redistribución de funciones, de decisión y de operación de las políticas públicas para acercarlas a la población que se beneficia de ellas”; sin embargo, fue hasta la reforma realizada en 2006 que se establecieron los ocho fondos que continúan vigentes hasta ahora.

En la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) se establece en el artículo 39 que compete a la Secretaría de Bienestar la coordinación del Sistema Nacional de Desarrollo Social, el cual es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los gobiernos; federal, los de las entidades federativas y los municipales, así como los sectores social y privado, que tiene por objeto. De igual manera, dispone que la Secretaría diseñará y ejecutará las políticas generales de desarrollo social, coordinará y promoverá la celebración de convenios y acuerdos de desarrollo social. De esta manera, la Secretaría de Bienestar, es la dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social, de conformidad con los lineamientos para informar sobre los recursos del Ramo General 33, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación.

El **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)** se divide en dos fondos: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). De conformidad con lo dispuesto a los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal. La dependencia coordinadora de dicho Fondo es la Secretaría de Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social), el cual inició operaciones en el año 1998; con motivo de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal.

El presente informe busca analizar la consistencia y orientación de resultados de dicho Fondo con el fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados de conformidad con lo implementado por el municipio de Asientos, Aguascalientes. .

Asimismo, cabe señalar que el FISM contempla ocho rubros generales establecidos en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), entre

- Agua potable
- Alcantarillado
- Drenaje y letrinas
- Electrificación
- Infraestructura básica del sector educativo
- Infraestructura básica del sector salud
- Mejoramiento de vivienda
- Urbanización

2.) PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER.

De conformidad con los documentos normativos entregados por la Entidad Ejecutora responsable de implementar el Fondo, el problema identificado fue el siguiente:

PROBLEMA IDENTIFICADO
Cobertura insatisfecha de servicios de infraestructura para la población en rezago social y/o pobreza.

3.) METAS Y OBJETIVOS NACIONALES A LOS QUE SE VINCULAN.

Eje 2. Bienestar
Objetivo General: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios
Objetivo específico 2.6: Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
Objetivo específico 2.7: Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

4.) DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS, ASÍ COMO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE OFRECE.

Después de realizar un análisis conjunto de la evidencia proporcionada, se precisa lo siguiente:

FISM
Objetivo
Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.

5.) IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.

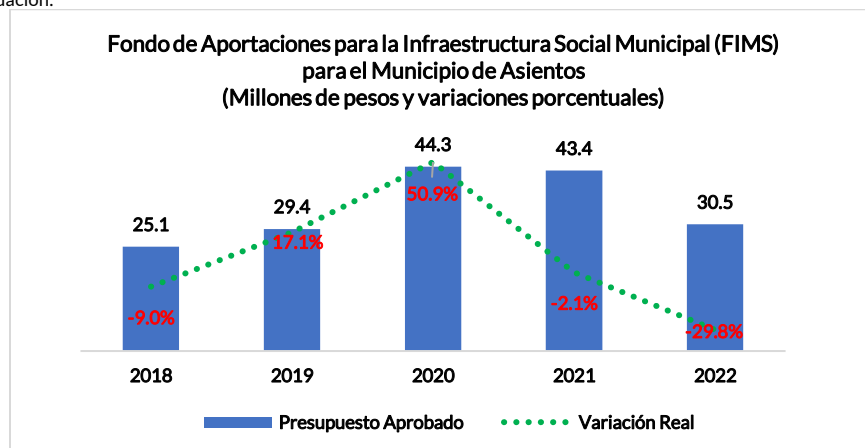
FISM	
Población Potencial	Total de habitantes identificados con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, siendo un total de 32,901 personas.
Población Objetivo	Total de habitantes identificados con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo con los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población, siendo un total de 30,583 personas.

6). COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN

El fondo cuenta con una cobertura de total de 32,901 personas las cuales son los habitantes identificados con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo.

7). PRESUPUESTO APROBADO

Las Aportaciones Federales tienen como marco normativo la LCF, donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de sus ocho fondos constitutivos; para tal efecto, la asignación del FISM para el municipio de Asientos se presenta a continuación:



Fuente: Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

8). PRINCIPALES OBJETIVOS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES

El Fin, Propósito y Componentes del Fondo se pueden identificar en la MIR proporcionada por la entidad ejecutora. De esta manera, los objetivos se describen a través de la siguiente tabla:

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.
Propósito	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios de infraestructura para la población en rezago social y/o pobreza
Componentes	Cobertura de infraestructura y servicios de electrificación ampliada
	Cobertura de infraestructura y servicios de agua potable y alcantarillado ampliada
	Suficientes fuentes de abastecimiento de agua potable captadas
	Superficie de pavimentación de calles aumentada
	Espacios apropiados para la impartición de educación física en escuelas implementados
	Disponibilidad de recursos ampliada
	Criterios de asignación de recursos a localidades con marginación y el rezago social atendidos
	Dispersión de la población en situación de pobreza extrema y rezago social disminuida
	Planificación municipal mejorada
	Certeza jurídica de los asentamientos irregulares controlada
Costos de construcción, mantenimiento y operación de infraestructura disminuidos	

9). VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA RESPECTO A LA ATENCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Como resultado del análisis se realizó una valoración final en el que se obtuvo una calificación global de **3.03** de cuatro puntos máximo (**79.41% de 100%**), lo que significa que en general el Fondo se implementa para dar cumplimiento con el objetivo planteado (Ver resultados y los FODA's).

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

En el Programa proporcionado por la Entidad Ejecutora, es posible identificar el problema o necesidad que se pretende atender; así como la definición de la población que tiene el problema o necesidad, además que dicha población se fundamenta con el Anexo 1 Metodología.

Con relación a la actualización periódica de la información, cabe resaltar que se menciona que los documentos son actualizados anualmente por el Gobierno Federal.

Tomando como base la Metodología del Marco Lógico, la definición del problema deberá contener los siguientes elementos: 1) Población o área de enfoque, 2) Problemática central y 3) Magnitud del problema. Derivado de ello, se contempla lo siguiente:

FISM	
¿Cuál es la población o área de enfoque?	Total de habitantes identificados con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo.
Problemática central	Cobertura insatisfecha de servicios de infraestructura para la población en rezago social y/o pobreza.
Magnitud del problema	En el municipio de Asientos se cuenta con 30,583 personas que se encuentran identificadas con la condición de Pobreza Moderada y además que residen en localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo zonas pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo con los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

En el apartado de Diagnóstico del Programa Presupuestario FISM, describe de manera completa las causas, efectos y características del problema, de igual forma la cuantificación y características de la población que presenta dicho problema, así como el plazo para su revisión. Asimismo, se anexo evidencia de la ubicación territorial de la población que se presenta el problema.

Las causas y efectos identificados son los siguientes:

Causas	Efectos	Causas	Efectos
Insuficiencia cobertura de infraestructura y servicios de electrificación.	Población sin acceso a infraestructura básica	Dispersión de la población en situación de pobreza extrema y rezago social en el municipio.	Población con mala calidad de vida por falta de infraestructura adecuada o inexistente.
Insuficiencia cobertura de infraestructura y servicios de agua potable.		Deficiente planificación municipal.	
Insuficientes fuentes de abastecimiento de agua potable.		Falta de certeza jurídica de los asentamientos irregulares.	
Falta de cobertura de pavimentación de calles.	Localidades con superficies de rodamiento de terracerías.	Altos costos de construcción, mantenimiento y operación de infraestructura.	Localidades de media y baja marginación no atendidas.
Falta de espacios apropiados para la impartición de educación.	Estudiantes sin superficies cubiertas en áreas de impartición de educación	Insuficientes recursos y/o criterios de asignación que no atienden la marginación y el rezago social.	Inconformidad de la población por falta de recursos básicos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

En congruencia con las anteriores preguntas es importante señalar que la entidad ejecutora presenta una descripción general de la situación actual, una caracterización de la población objetivo, el problema central y algunos datos alusivos a la magnitud del problema.

Por lo antes expuesto, se determinó que hay evidencia que avale lo solicitado.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

En su Programa Presupuestario se tienen identificados los vínculos con los objetivos de programas nacionales, teniendo conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa y aporta cumplimiento con alguna de las metas.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Zonas Urbanas.	
Objetivo	Impulsar acciones tendientes al mejoramiento e incremento de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en centros de población iguales o mayores a 2,500 habitantes, a través del apoyo financiero y técnico, a las entidades federativas y municipios y sus organismos operadores.
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento en Zonas Rurales.	
Objetivo	Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada.
Programa de Saneamiento en Aguas Residuales.	
Objetivo	Otorgar apoyos a favor de los contribuyentes, consistentes en la asignación de recursos federales provenientes del pago de derechos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, para la realización de acciones de infraestructura, operación y mejoramiento de eficiencia de saneamiento.
Programa de Infraestructura	
Objetivo	Mejorar de la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como del equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, que permita aumentar el grado de cohesión social, así como reducir la incidencia de marginación y atender las necesidades de vivienda de la población en situación de pobreza.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Valoración:

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

En congruencia con la pregunta anterior, los objetivos se encuentran alineado los siguientes objetivos establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Eje 2. Bienestar

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.7: Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022

EJE 5. 5. Aguascalientes responsable, sustentable y limpio

PROGRAMA ESTRATÉGICO. 5.11. Estrategia para la vivienda y hábitat de calidad.

OBJETIVO: 5.11.5 Coadyuvar en la generación de una mejor estructura urbana ordenamiento del territorio para aumentar la calidad de vida de los habitantes en el estado a partir de dotar a las viviendas unifamiliares, multifamiliares y lotes con servicios.

Línea de acción: 5.11.5.2. Habilitar lotes con servicios.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Valoración:

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El propósito del Programa se encuentra vinculado con los siguientes Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM):

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

El argumento para la vinculación de estos ODM con el Fondo es que mediante la construcción, mejoramiento o equipamiento de infraestructura alimentaria, educativa, médica, así como de agua potable y saneamiento, este fondo estaría contribuyendo a que nuestras localidades alcancen dichos objetivos.

Asimismo, de conformidad con la información presentada, se puede observar que el Fondo contribuye con la agenda internacional a través de las siguientes metas establecidas conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

En congruencia con la información señalada de la entidad ejecutora, las poblaciones se definen de la siguiente manera:

POBLACIÓN POTENCIAL	CUANTIFICACIÓN
Total de habitantes identificados con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo.	32,901 personas
POBLACIÓN OBJETIVO	CUANTIFICACIÓN
Total de habitantes identificados con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo con los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población,	30,583 personas

Respecto al plazo, se reitera que la documentación se revisa y actualiza anualmente.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

De acuerdo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, la planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del FAIS, conforme al proceso y mecanismos establecidos, se deberán de cargar en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) la cual es una herramienta utilizada por los gobiernos locales para el seguimiento del en la aplicación de los recursos del Fondo en cumplimiento a los fines y objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Para tal efecto, dicha MIDS se encuentra sistematizada e incluye una clave única de identificación por proyecto; por lo tanto, es posible contar con un padrón de aquellas zonas o localidades beneficiarias del Fondo

De igual manera el municipio cuenta con un padrón interno de beneficiarios, el cual carece de características, tipo de apoyo otorgado y de una clave única de identificación por beneficiario.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones

Valoración:

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El municipio de Asientos recolecta información de los beneficiarios a través de la consulta directa mediante la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) el cuál es utilizado de manera individual en proyectos que impliquen la entrega de apoyos como materiales de construcción, construcción, ampliación, mejoramiento de vivienda, por tratarse de obras de infraestructura. Adicionalmente se utiliza para aquellas obras que se acreditan por pobreza extrema, donde los beneficiarios son encuestados de manera directa en una muestra como lo indique el Sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

De acuerdo con el documento normativo y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel municipal, se cuenta con los siguientes resúmenes narrativos, que si bien se identifican, se debe de revisar la sintaxis de la MIR a nivel municipal, ya que no se presenta claridad en todos los resúmenes narrativos.

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.
Propósito	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios de infraestructura para la población en rezago social y/o pobreza
Componentes	Cobertura de infraestructura y servicios de electrificación ampliada
	Cobertura de infraestructura y servicios de agua potable y alcantarillado ampliada
	Suficientes fuentes de abastecimiento de agua potable captadas
	Superficie de pavimentación de calles aumentada
	Espacios apropiados para la impartición de educación física en escuelas implementados
	Disponibilidad de recursos ampliada
	Criterios de asignación de recursos a localidades con marginación y el rezago social atendidos
	Dispersión de la población en situación de pobreza extrema y rezago social disminuida
	Planificación municipal mejorada
	Certeza jurídica de los asentamientos irregulares controlada
Actividades	Costos de construcción, mantenimiento y operación de infraestructura disminuidos
	Construir la infraestructura eléctrica necesaria
	Formalizar Acuerdo con CFE para ampliar de los servicios
	Generar otras fuentes de energía alternativa para uso doméstico
	Construir la infraestructura de agua potable
	Construir la infraestructura de alcantarillado
	Dotar de tomas domiciliarias de agua potable
	Dotar de descargas domiciliarias de alcantarillado
	Equipar los pozos de agua potable obsoletos
	Reposición o perforación de pozos de agua potable
	Instalación de plantas y/o equipos potabilizadores de agua
	Construcción de calles pavimentadas y empedradas
	Construcción de techumbres convencionales en áreas de impartición de educación física
	Instalación de velarios o lonarías en áreas de impartición de educación física
	Financiamiento de obras de infraestructura básica
	Observar los criterios de asignación de recursos para atención a la marginación y rezago social
	Participación comunitaria en los procesos de planeación
	Actualizar los padrones de población en situación de pobreza beneficiados
	Realizar campañas de identificación y atención de necesidades a grupos focalizados
	Atención a las zonas de atención prioritaria conforme a la normatividad aplicable
Atención a las localidades con los dos más altos grados de rezago social	
Atención de las prioridades identificadas en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Año Emitido por la SEDESOL	
Mejorar el proceso de planeación de obra pública anualmente	
Controlar la certeza jurídica de asentamientos irregulares previo a la introducción de servicios de infraestructura básica	
Disminuir los costos de construcción de infraestructura hidrosanitaria	
Disminuir los costos de mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria	

Nivel	Resumen Narrativo
	Eficientizar la operación de la infraestructura

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 2** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

El municipio de Asientos no cuenta con fichas técnicas de indicadores, sin embargo se presentó el anexo 4, el cual se encuentra en el presente informe, y se le dio contestación con información de la MIR federal, contando con todas las características establecidas.

No obstante, es importante mencionar que la MIR federal no mide realmente el impacto del fondo a nivel municipal, es por esta razón que es importante el contar con una MIR municipal que este alineada a la federal; y por ende se debe de contar con fichas técnicas de indicadores que contengan todas las características establecidas, pero a un contexto local.

Con base a la preguntar anterior y a lo antes mencionado se pondero con un nivel 2, ya que se presenta el anexo 4, pero este carece de información como definición, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. La información que se adjunta es a contexto municipal, pero alguno de los indicadores plasmados no presentan una sintaxis correcta por lo que recomienda revisar y adaptar el diseño basándose en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México" del CONEVAL, el cual se encuentra en el siguiente link:

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_contruccion_de_indicadores.pdf

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

El municipio de Asientos utilizó la MIR municipal, para darle contestación a la presente pregunta. No obstante, es importante señalar que algunos de los indicadores plasmados no presentan una sintaxis correcta por lo que recomienda revisar y adaptar el diseño basándose en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México" del CONEVAL, el cual se encuentra en el siguiente link:

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf

Por lo que se recomienda revisar la sintaxis de la MIR municipal así como sus indicadores, asegurando que todos estos sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
II. DISEÑO

ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Conforme al análisis de la entidad ejecutora, se precisa que el Fondo presenta complementariedad con los siguientes programas:

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Para El Bienestar De Las Personas De Las Adultas Mayores	S Sujeto a Reglas de Operación	Secretaría de Bienestar	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Hombres y mujeres mexicanos mayores de 65 años que viven en zonas indígenas y mayores de 65 años que viven en el resto del país.	Apoyo Financiero Pensión de \$3,100.00 pesos bimestrales	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	SI	El programa complementa un objetivo de política social.
Jóvenes Construyendo Futuro	S Sujeto a Reglas de Operación	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro	Apoyo mensual de \$4,300.00 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2021	No	SI	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa De Apoyo Para El Bienestar De Niñas Y Niños, Hijos De Madres Trabajadoras	S Sujeto a Reglas de Operación	Secretaría de Bienestar	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	La población susceptible de ser beneficiaria son las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no tienen acceso al cuidado y atención infantil.	1. Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad. \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales, por cada niña o niño. 2. Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo, con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad. \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales, por cada niña o niño.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2022	No	SI	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	S Sujeto a Reglas de Operación	SEDFAT	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Polígonos ubicados en las localidades de al menos 2,500 habitantes y en su caso los polígonos ubicados en las localidades del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, así como en las zonas urbanas que presentan condiciones de vulnerabilidad social.	-Apoyos para regularización de lotes.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2023	SI	SI	El programa complementa un objetivo de política social, dichas zonas son susceptibles a convertirse en ZAP
Programa de Agua potable, Acantarrillado y Saneamiento en Zonas Rurales	SZ4 PROACQUA (APARIBAL)	SEMARINAT / CONAGUA	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Localidades menores a 2,500 habitantes	Infraestructura y equipamiento	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	SI	SI	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS/FISM
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	SZ4 PROSAN	SEMARINAT / CONAGUA	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Organismos operadores de los municipios y de las entidades federativas.	Construcción o ampliación de nueva infraestructura, elaboración de estudios y proyectos	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	SI	SI	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS/FISM. Respecto a tipo de apoyo otorgado
Programa de Apoyo a la Vivienda	SZ74	CONAVI	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Ampliación y mejoramiento de vivienda	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	SI	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa de Comedores Comunitarios	U009	BIENESTAR	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Sector rural: localidades con una población mayor a 200 y menor a 2,500 habitantes, ubicadas en municipios considerados ZAP Rurales. Sector urbano: Áreas Geostatísticas Básicas (AGEBS) con una población mayor a 200 habitantes y consideradas como Zonas de Atención Prioritaria Urbanas.	Equipamiento y abasto	Nacional Zonas de Atención Prioritaria y • Municipios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y; • Municipios con alta incidencia de pobreza extrema alimentaria;	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	SI	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa de Electrificación rural y urbana		CFE	Abatimiento del rezago social referente al grupo social en cuestión (estrategias de apoyo a diferentes estratos sociales)	Población que habita en comunidades rurales y comunidades urbanas sin electricidad	Obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	SI	SI	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS/FISM. Respecto a tipo de apoyo otorgado

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos los criterios establecidos.

Justificación:

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado De Aguascalientes y sus Municipios establece en su artículo 59, que los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de los resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

Al respecto, se cuenta con un árbol de problemas, faltando el árbol de objetivos para poder cumplir con la metodología del marco lógico completa. Asimismo, se presenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel municipal. No obstante, como ya menciono anteriormente en las preguntas 10, 11 y 12 la información que se adjunta presenta algunos indicadores una sintaxis incorrecta, por lo que recomienda revisar y adaptar el diseño basándose en el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México” del CONEVAL, el cual se encuentra en el siguiente link:

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf

Por lo que en congruencia con las preguntas 10, 11 y 12 se pondero con un nivel 3 ya que se debe de mejorar el diseño y sintaxis de la MIR municipal a tal manera que todos los indicadores sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos los criterios establecidos.

Justificación:

Si bien el plan estratégico (MIR) a nivel municipal es resultado de ejercicios de planeación institucionales, son conocidos por los responsables, se revisan y actualizan. Esta no presenta metas establecidas. Además, que como ya se mencionó en preguntas anteriores esta presenta algunos indicadores con una sintaxis incorrecta, por lo que recomienda revisar y adaptar el diseño basándose en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México" del CONEVAL, el cual se encuentra en el siguiente link:

[https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual para el diseno y construccion de indicadores.pdf](https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf)

Por esta razón en congruencia con las preguntas 12 y 14 se evalúa con un nivel 3 debido a que se debe de mejorar el diseño y sintaxis de la MIR municipal a tal manera que todos los indicadores sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en su artículo 62 señala, entre otros puntos, que corresponde a la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE) emitir los lineamientos para la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño y formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios. De la misma manera, en el artículo 65 de la misma Ley, se estipula que son obligaciones de las Dependencias del Ejecutivo y de las Entidades del Ejecutivo, así como de las Dependencias del Municipio y de las Entidades del Municipio, en materia de Evaluación del Desempeño, entre otras, autoevaluarse mediante la medición por sí mismos o a través de evaluadores externos, del grado de cumplimiento de los Indicadores de Desempeño y atender las revisiones y recomendaciones de las Evaluaciones del Desempeño.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el FISM ha contado con evaluaciones de forma anual desde el 2016.

Con ello se confirma que los ejecutores del programa llevan a cabo informes de evaluaciones externas de manera regular. Asimismo, dichas evaluaciones se encuentran institucionalizadas conforme a la normatividad aplicable, y conlleva establecer unos Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales definen las acciones o actividades a fin de contribuir con la mejorara de gestión y resultados del Fondo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 2** dado que se cumple con algunos los criterios establecidos.

Justificación:

En congruencia con la documentación entregada, se concluye que se han solventado el 66.66% de los ASM por el FISM derivados de la evaluación pasada, no obstante cabe hacer mención que todos los años se realizan evaluaciones pero en la siguiente tabla solo aparecen los del último ciclo 2021-2022; de igual manera la información se detalla en el Anexo 7 del presente informe. De esta manera se encuentra en el rango de 50 al 69% del total de los ASM.

No.	ASM	Estatus	Porcentaje de avance
1	Actualizar la vinculación del programa en su componente municipal para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes conforme los instrumentos de planeación actuales en los diferentes órdenes de gobierno	Atendida	100%
2	Realizar la actualización dentro del programa para el municipio de Asientos la vinculación con los diferentes instrumentos de planeación como lo es el Programa Sectorial de Bienestar 2020- 2024 y/o el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	Atendida	100%
3	Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	En proceso	
4	Integrar en el Programa un cuadro comparativo del avance de la cobertura al comienzo de la administración y su evolución por indicador de rezago con base al informe anual e información disponible, la información deberá de ser consistente con la presentada en los anexos como evidencia en los procesos de evaluación	Atendida	100%
5	Mantener actualizada la información de la página de obras públicas. Incluir en el programa la información (evidencia) de capturas de MIDS, así como el informe de resultados del ejercicio fiscal	Atendida	100%
6	Incluir en el Programa evidencia de la captura de las cédulas de verificación en el apartado de Mecanismos de Transparencia;	Atendida	100%
7	Incluir en el Programa en el apartado Padrón de Beneficiarios evidencia o liga de acceso a la tabla de seguimiento de proyectos realizados en el ejercicio fiscal.	Atendida	100%
8	Actualizar la MIR a nivel municipal y establecer las metas que se vinculen y contribuya a la MIR nacional, además de verificar ser consistente con lo reportado trimestralmente el SRFT en el nivel actividad.	Atendida	100%
9	Construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR a nivel municipal, los cuales se encuentren vinculados y alineados a la MIR nacional, así como con lo reportado trimestralmente el SRFT	Atendida	100%
10	Incluir en su Programa la evolución de los resultados de los últimos tres ejercicios fiscales;	En proceso	
11	Incluir en su Programa un diagrama en el cual se clarifique el proceso que utiliza el municipio la manera en que utiliza los resultados de las evaluaciones, así como la atención a los ASM.	Atendida	100%
12	Enviar al IPLANEA el plan de trabajo de los ASM y el avance de estos se recomienda sea de manera trimestral.	Atendida	100%
13	Enviar la evidencia de los ASM atendidos al IPLANEA.	En proceso	
14	Mantener los expedientes de los habitantes que realizan la solicitud de apoyos, lo anterior con la finalidad de poder realizar en su momento una comparación de la población que es beneficiaria con aquella que no, para poder comprobar de manera documental los beneficios y valor público del FISM en su contexto municipal.	Atendida	100%
15	Establecer en su programa un marco fiscal que permita conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo, lo anterior con el objetivo de poder determinar la temporalidad de atención al problema o necesidad que busca contrarrestar con el ejercicio del FISM con el presupuesto actual.	En proceso	
16	Documentar en el Programa presupuestario los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	En proceso	
17	Actualizar la publicación de los procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso.	En proceso	
18	Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	En proceso	
19	Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información.	Atendida	100%
20	Documentar en su programa presupuestario las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	Atendida	100%
21	Realizar la aplicación anual de la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	Atendida	100%

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS**

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

En congruencia con el argumento establecido en la pregunta 16, el programa presupuestario cuenta con evaluaciones de manera anual. Con relación a lo establecido en la pregunta 17, se dio atención al 66.66% de los ASM sugeridos por las evaluaciones externas del ciclo 2021-2022, logrando resultados en algunos de ellos sin embargo varios no fueron atendidos, y se encuentran establecidos en el Anexo 8 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

ASM no atendido Ciclo 2020-2021	Temporalidad	Justificación/Evidencia
Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	-	No se presentó justificación
Incluir en su Programa la evolución de los resultados de los últimos tres ejercicios fiscales;	-	No se presentó justificación
Enviar la evidencia de los ASM atendidos al IPLANEA	-	No se presentó justificación
Documentar en el Programa presupuestario los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	-	No se presentó justificación
Actualizar la publicación de los procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso.	-	No se presentó justificación
Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimiento y mecanismos que utilizan los operadores del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	-	No se presentó justificación
ASM no atendido Ciclo 2020-2021	Temporalidad	Justificación/Evidencia
Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Octubre 2023	No se identificó información disponible desagregada a nivel municipal de los indicadores por cobertura geográfica

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Valoración:

La entidad ejecutora no mencionó temas del programa importantes a evaluar.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos los criterios establecidos.

Justificación:

Los términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados señalan que la respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22. En este sentido, y dada las respuestas proporcionadas en las preguntas anteriores, se confirma lo siguiente:

Respecto a la contribución del Fondo, este se encuentra alineado a los siguientes objetivos nacionales:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024
Eje 2. Bienestar

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en poblaciones y territorios.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.7: Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 - 2022
EJE 5. 5. Aguascalientes responsable, sustentable y limpio

PROGRAMA ESTRATÉGICO. 5.11. Estrategia para la vivienda y hábitat de calidad

OBJETIVO: 5.11.5 Coadyuvar en la generación de una mejor estructura urbana ordenamiento del territorio para aumentar la calidad de vida de los habitantes en el estado a partir de dotar a las viviendas unifamiliares, multifamiliares y lotes con servicios.

Línea de acción: 5.11.5.2. Habilitar lotes con servicios.

Asimismo, el programa recolecta información de las características socioeconómicas de sus beneficiarios mediante un "Formato de Estudio Socioeconómico", no obstante, no se presenta evidencia en el padrón de beneficiarios de dicha información del formato.

Además, en la MIDS la cual recolecta información relevante de los proyectos realizados con recursos del FISM a nivel local destacando varias características como el tipo de obra, el monto planeado a invertir, que tipo de carencia social tiene incidencia con el proyecto, entre otras más.

Se recomienda recolectar información de las personas que no son beneficiarias, para poder realizar una comparación correspondiente y mostrar evidencia de las características socioeconómicas.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

En congruencia con las respuestas anteriores, cabe reiterar que la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado De Aguascalientes y sus Municipios establece en su artículo 59, que los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de los resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

Si bien la entidad ejecutora cuenta con una MIR municipal del FISM es importante que esta misma recolecte información del fondo a nivel municipal mediante sus indicadores establecidos, no obstante como ya menciono anteriormente esta misma se debe de modificar su sintaxis y diseño de algunos de sus indicadores, basándose en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México" del CONEVAL, el cual se encuentra en el siguiente link:

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

Se define la población objetivo del programa, tanto en el documento diagnóstico como en el plan estratégico (MIR) donde también se contempla las metas establecidas, el horizonte de mediano (propósito) y largo plazo (fin); es así como la información de cobertura documentada es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No obstante, se evaluó con un nivel 3 debido a que la MIR, como ya se mencionó anteriormente se debe de modificar su sintaxis y diseño de algunos de sus indicadores, basándose en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México" del CONEVAL, el cual se encuentra en el siguiente link:

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

La población objetivo se define como la unión de los siguientes grupos: a) personas que residen en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio al que pertenecen; b) personas que residen en ZAP urbanas, y c) personas en condición de pobreza extrema, siendo 7,482. Después a la población objetivo-focalizada en el municipio del cuadro anterior, se adicionan 23,101 habitantes identificadas con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema, concluyendo con una Población Objetivo de 30,583 habitantes del Municipio de Asientos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

ANÁLISIS DE COBERTURA

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La entidad ejecutora estableció en el anexo 10 la información sobre las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) y la cobertura del programa, las cuales se presentan a continuación:

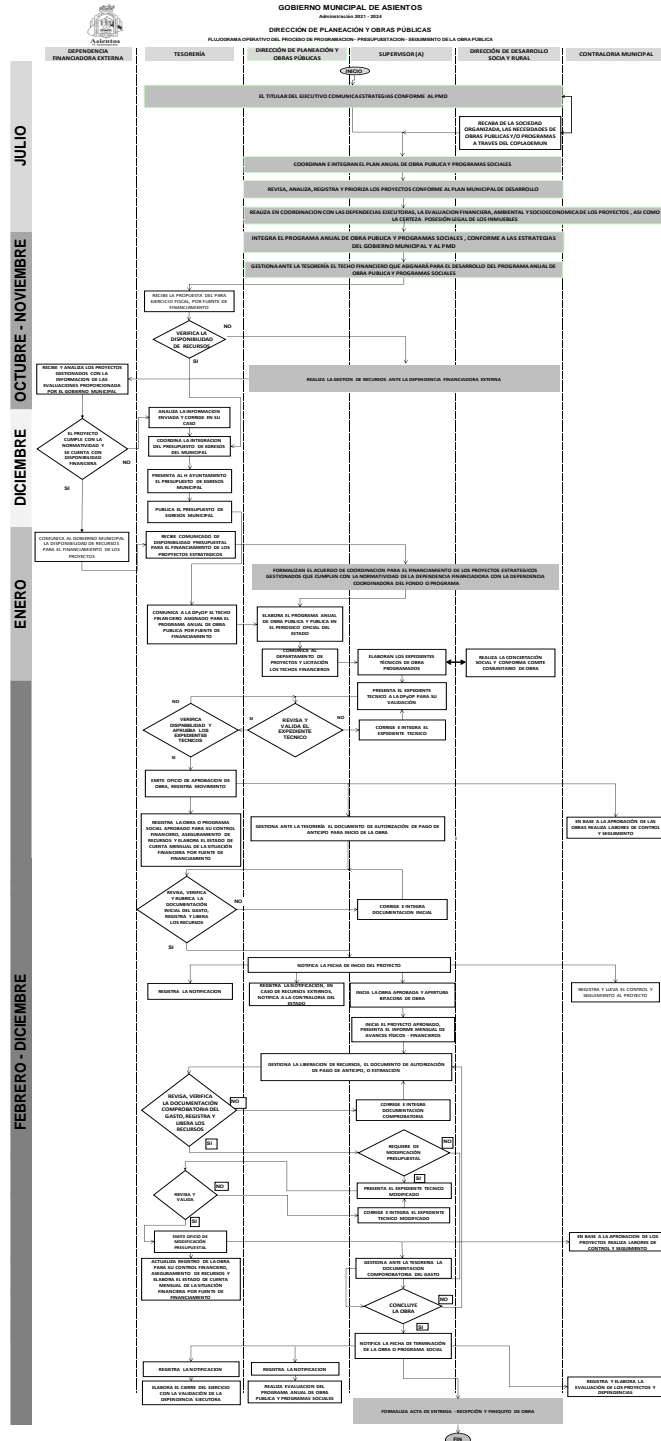
EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

Tipo de Población	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	32,901	32,901
P. Objetivo	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	30,583	30,583
P. Atendida	Persona	30,138	30,370	34,964	34,964	30,370	30,370
$\frac{P.A. \times 100}{P.O.}$	%	67.74%	70.83%	81.55%	81.55%	99.30%	99.30%

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN**

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SOLICITUD DE APOYOS

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

La entidad ejecutora presenta en el diagrama de flujo los componentes y procesos claves para el proceso de programación, presupuestación y seguimiento de obra pública, donde se indica que se cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; utilizando como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Además, cuenta con los indicadores, índice y grado de rezago social según la localidad de CONEVAL, en este se especifica a través de las localidades con grado de rezago social medio y alto, variables socioeconómicas y características que presentan en dichas zonas.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SOLICITUD DE APOYOS

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

El programa cuenta con procedimientos en las reglas de operación del programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, dichos procedimientos corresponden a las características de la población objetivo, existen formatos definidos, se encuentran disponibles para la población y están apegados al documento normativo del programa. Además, que presentan Actas CODEMUN, las cuales plasman la prioridad de obras del municipio de Asientos las cuales se realizaron con las propuestas de los habitantes.

Asimismo, es importante recalcar que el registro de los proyectos se lleva a cabo en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta diseñada e implementada por la Secretaría de Bienestar que permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

El objetivo de la MIDS es apoyar el proceso de planeación de recursos a fin de identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social, señalados en el Informe Anual que elabora y publica la misma secretaria. Es decir, la información cargada en la MIDS es el reflejo de la toma de decisiones a nivel municipal y estatal respecto a la inversión en proyectos que combaten de manera efectiva las carencias sociales

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SOLICITUD DE APOYOS

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo mediante la Dirección de Desarrollo social y Rural del municipio de Asientos, la cual revisa y prioriza cada una de las solicitudes considerando las características de ubicación, condiciones de vivienda y habitantes que la habitan.

Dichas reglas de operación se encuentran disponibles para su consulta en la Dirección del Desarrollo Social y Rural, y en la página electrónica del municipio de Asientos.

Además, a manera de complemento, y en congruencia con la respuesta de la pregunta anterior, se destaca que los procedimientos antes señalados se encuentran plenamente estandarizados y sistematizados.

De esta manera, dentro de la MIDS se solicita la siguiente información:

- a) Identificación geográfica del proyecto.
- b) Domicilio geográfico.
- c) Identificación del proyecto.
- d) Metas Físicas del Proyecto.
- e) Componente.
- f) Concurrencia Aplicable al proyecto.
- g) Módulo de Financiamiento FISE.
- h) Fechas Relevantes del Proyecto.
- i) Calendario de Ejecución.
- j) Factibilidad del Proyecto.

Cabe señalar que el procedimiento está avalado por un Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, mismo que es elaborado y presentado a los gobiernos estatales y municipales por parte de la Dirección General de Desarrollo Regional adscrita a la Secretaría de Bienestar.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

El programa cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos mediante la Dirección de Desarrollo Social y Rural del Municipio de Asientos, la cual revisa y prioriza cada una de las solicitudes considerando las características de ubicación, condiciones de vivienda y habitantes que la habita; además de contar con la información completa requerida o de lo contrario se considerará como no recibida la solicitud de inscripción; después la Dirección de Desarrollo Social y Rural integrará las solicitudes y emitirá una lista de beneficiarios del Programa donde se describan las características físicas de las acciones de vivienda; posteriormente se publicaran los resultados y actualización permanente de los beneficiarios al interno Padrón de Beneficiarios del Municipio de Asientos.

Asimismo, conforme a lo estipulado en el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social existe un proceso de revisión y validación; el cual se refiere a que la Dirección General de Desarrollo Regional, adscrita a la Secretaría de Bienestar, está llevando a cabo la revisión del proyecto capturado y firmado en la MIDS, a efecto, de verificar que el gobierno local haya llenado todos los campos y que el proyecto cumpla con la normativa. En caso de no tener observaciones, el proyecto pasa al estatus de proyecto aprobado. Por el contrario, de encontrarse observaciones, el proyecto pasa al estatus de proyecto con observaciones.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O PROYECTOS

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos que permiten identificar si la selección se realiza con base a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los Lineamientos del programa; ya que se menciona que en las ROP que el programa dará atención prioritaria a las personas en situación de pobreza y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Asimismo, se encuentran estandarizadas, sistematizadas y son conocidos por los operadores del programa

Además, el registro de los proyectos se lleva a cabo en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), la cual es una herramienta diseñada e implementada por la Secretaría de Bienestar que permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios del país, a través de la planeación de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
TIPOS DE APOYOS

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

El programa cuenta con la MIDS, la cual es un mecanismo que permite verificar el procedimiento de selección de sus beneficiarios y/o proyectos, aunado a las solicitudes realizadas por la población, cuya información se encuentra de manera sistematizada.

Además el municipio de Asientos a nivel local tiene establecido en el Reglamento del Sistema de Participación Ciudadana del Municipio de Asientos, el cual se define el proceso por acuerdo y planteamiento de las necesidades de los beneficiarios a través de Comités de Desarrollo Comunitario, donde en estos se priorizan las solicitudes de apoyo a obras de infraestructura y posteriormente los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Asientos (COPLADEMUN) planean, priorizan, validan y aprueban cada una de las solicitudes de apoyo presentadas para integrarse al programa de inversión y obra pública a realizarse. De igual manera, las solicitudes se plasman en Actas de Concertación con las comunidades beneficiadas y en las Actas de Aceptación de la Comunidad por cada petición y obra a realizar.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
TIPOS DE APOYOS

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

El fondo cuenta con el mecanismo de la MIDS para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios permitiendo identificar que los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos, además están estandarizadas, sistematizados y son conocidos.

Además, el municipio cuenta con actas de recepción física de la obra y con un diagrama de flujo del proceso de programación, presupuesto acción y seguimiento de la obra pública.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
EJECUCIÓN

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones de los recursos del FISM se encuentran estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como en la normativa y manuales establecidos por las entidades y dependencias ejecutoras, encontrándose apegados a sus Lineamientos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
EJECUCIÓN

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

Se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución obras y acciones, en las cuales se permite identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido, están estandarizados, sistematizados y son conocidos por los operadores del programa.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE
MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Se han identificado cambios en la normatividad 2022, entre los principales se encuentran los siguientes:

- Se adecua el tipo de proyectos financiados identificando claramente los que son de incidencia directa.
- Se incluye el financiamiento de techumbres de áreas deportivas y plazas cívicas.
- En la MIDS, se permite el registro de proyectos con la combinación de diversos tipos de apoyos.
- Las solicitudes se plasman en las Actas de Concertación con las Comunidades Beneficiadas y en las Actas de Aceptación de la Comunidad por cada petición y obra a realizar en el ejercicio fiscal

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN Y MEJORA

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respecto a si existen problemas en la transferencia de recursos a instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios, se indica que en los Lineamientos de Operación del FAIS, no se contempla la realización de transferencias, es decir, solo se debe hacer una apertura de cuenta bancaria productiva específica para la operación del Fondos, por parte de la Tesorería Municipal, en la cual se registran las ministraciones mensuales de la Tesorería de la Federación y a través de la cual se realizan el pago de estimaciones de manera directa a los Contratistas o Prestadores de Servicios.

Derivado de lo anterior, se establece que No existen problemas a los que infiere la Pregunta en cuestión.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA
REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

Se identifica en la información financiera (contable-presupuesta) el gasto de capital, diferenciado según el clasificador por tipo de gasto.

Para observar el desglose ver anexo 13 del presente informe.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA
ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Solamente se cuenta una fuente de financiamiento el FISM la cual es 100% federal, por lo que para el año de 2022 el municipio de Asientos obtuvo un presupuesto asignado de \$30,500,696.83 según el Diario Oficial del Estado de Aguascalientes.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

Los sistemas institucionales de información utilizados por el municipio son la MIDS la cual permite validar la información capturada, tiene fecha límite para la actualización de los valores, proporcionan información al personal involucrado en el proceso y están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas

La entidad ejecutora presenta los avances de indicadores de servicio y de gestión a través de la MIR federal, no obstante es importante señalar que se debe de medir el avance de los indicadores de servicios y gestión mediante la MIR municipal, la cual se presenta en preguntas anteriores. De esta manera la MIR presentada se debe de mejorar la sintaxis y adaptar los indicadores conforme al “Manual para el diseño y la construcción de indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México” del CONEVAL el cual se encuentra disponible en la siguiente liga:

https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseño_y_construcción_de_indicadores.pdf

Asimismo, se integra el anexo 14 en el presente informe, el cual se deberá de adaptar una vez que se cuente con una MIR municipal.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
V. OPERACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

- a) Tanto los Lineamientos como los documentos normativos de las pueden consultarse en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021

- b) El monitoreo sobre las metas y el avance de resultados se reportan ante el Sistema Estatal de Planeación, Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI) implementado por la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE). Dicho avance puede consultarse en la siguiente liga electrónica:

https://egobierno2.aguascalientes.gob.mx/seplade/servicios/evaluaciones_internas.aspx

- c) La recepción y trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, se lleva a cabo a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI). Cabe señalar que dichas solicitudes abarcan al Gobierno del Estado, los municipios, los poderes Legislativo y Judicial del Estado además de los Organismos Autónomos.

Las solicitudes pueden hacerse en la siguiente liga:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/#/>

- d) Por lo que se refiere a los mecanismos implementados para la participación ciudadana, cabe señalar que los Lineamientos señalan que para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS, se deberán instaurar los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial para promover la participación social.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 4** dado que se cumple con todos los criterios establecidos.

Justificación:

El programa cuenta con un cuestionario atendido a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados correspondiendo con las características de los beneficiarios, no se inducen las respuestas y los resultados que arrojan son representativos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Los resultados del programa a nivel Fin y Propósito se documentan con indicadores de la MIR a nivel federal.

Por lo que se sugiere elaborar una MIR municipal donde se documente los resultados a nivel municipal con indicadores.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Valoración.

La entidad ejecutora entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que pudo obtenerse una respuesta **positiva (SI)**. Respecto del nivel, se pudo observar que se encuentra en el **Nivel 3** dado que se cumple con algunos de los criterios establecidos.

Justificación:

Se presento los resultados de los indicadores a nivel Fin y Propósito de la MIR a nivel federal, no obstante como ya se mencionó anteriormente es importante contar con una MIR a nivel municipal para conocer cuáles fueron los resultados del FISM en un contexto local. Debido a esto se ponderó en un nivel 3, ya que si bien se plasma los resultados del programa y se tienen resultados positivos, estos son resultados nacionales y no se permite conocer realmente los resultados del programa a un contexto municipal.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Anual	NA	ND	0%	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan alto y muy alto rezago social
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Bianual	3.91%	3.91	100%	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan situación de pobreza extrema
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Bianual	7.45%	7.45	100%	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)
	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Bianual	6.99%	6.99%	100%	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por calidad y espacios de la vivienda (piso, muro, techo, cuarto adicional)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora no entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que se obtuvo una respuesta **negativa (NO)**. Por lo tanto, la calificación es cero al no cumplirse con los criterios establecidos.

Justificación:

El Fondo desde el 2016 a la fecha sólo ha contado con evaluaciones de consistencia y resultados conforme los estipulado en Programa Anual de Evaluación.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Se anexan evaluaciones anteriores de Consistencia y Resultados.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora no entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que se obtuvo una respuesta **negativa (NO)**. Por lo tanto, la calificación es cero al no cumplirse con los criterios establecidos.

Justificación:

Para aplicar una evaluación de impacto, o en su defecto contar con información de estudios o evaluación nacionales o internacionales que muestren un impacto de programas similares, implica partir de una pregunta hipotética inicial ¿qué resultados o beneficios habrían obtenido de no haberse implementado el programa?, es decir, una evaluación de impacto permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.

Para determinar lo antes mencionado se debe de partir del supuesto que el programa o política pública implementada tiene un proceso de maduración tal que permita observar una descripción del surgimiento del programa, describir el área de atención del programa, la población objetivo, cobertura, mecanismos de focalización, beneficiarios directos y tipos de apoyos, disponibilidad de información y fuentes sobre sobre beneficiarios y no beneficiarios antes de la implementación del programa, durante la aplicación del programa o al finalizar.

Por otro lado, la implicación más trascendental se basa en el tipo de metodología a implementar entre las que se encuentran:

- Método Experimental: Este método construye directamente el contra-factual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria.
- Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contra-factual cuando este no se ha construido de manera experimental, a través de:
 - Experimentos Naturales.
 - Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods)
 - Métodos instrumentales
 - Regresión discontinua
 - Diferencias en Diferencias

Aunado a ello, cabe señalar que este tipo de evaluaciones son muy costosas y no cualquier evaluador puede llevar a cabo por la rigurosidad técnica y estadística.¹

¹ Con base en:

1) Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Coneval.
2) La evaluación de impacto en la práctica del Banco Inter Americano de Desarrollo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se cuentan con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto de programas similares.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Valoración.

La entidad ejecutora no entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que se obtuvo una respuesta **negativa (NO)**. **Por lo tanto, la calificación es cero al no cumplirse con los criterios establecidos.**

Justificación:

La pregunta hace referencia a los métodos longitudinales o tipo panel, los cuales tienen implícita la característica de realizar dos mediciones a lo largo de un seguimiento; deben ser más de dos, ya que todo estudio de cohortes tiene este número de mediciones, la del principio y la del final del seguimiento. En términos estadísticos, estos modelos parten de dos objetivos: adoptar las herramientas convencionales de regresión, en las que se relaciona el efecto con las diferentes exposiciones y tener en cuenta la correlación de las medidas entre sujetos.

Por su parte, una evaluación de impacto implica partir de una pregunta hipotética inicial ¿qué resultados o beneficios habrían obtenido de no haberse implementado el programa?, es decir, una evaluación de impacto permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios de este.

Para determinar lo antes mencionado se debe de partir del supuesto que el programa o política pública implementada tiene un proceso de maduración tal que permita observar una descripción del surgimiento del programa, describir el área de atención del programa, la población objetivo, cobertura, mecanismos de focalización, beneficiarios directos y tipos de apoyos, disponibilidad de información y fuentes sobre sobre beneficiarios y no beneficiarios antes de la implementación del programa, durante la aplicación del programa o al finalizar.

Por otro lado, la implicación más trascendental se basa en el tipo de metodología a implementar entre las que se encuentran:

- Método Experimental: Este método construye directamente el contra-factual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria.
- Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contra-factual cuando este no se ha construido de manera experimental, a través de:
 - Experimentos Naturales.
 - Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods)
 - Métodos instrumentales
 - Regresión discontinua
 - Diferencias en Diferencias

Aunado a ello, cabe señalar que este tipo de evaluaciones son muy costosas y no cualquier evaluador puede llevar a cabo por la rigurosidad técnica y estadística.¹

¹ Con base en:

1) Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Coneval.
2) La evaluación de impacto en la práctica del Banco Inter Americano de Desarrollo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Valoración.

La entidad ejecutora no entregó la evidencia documental correspondiente, por lo que se obtuvo una respuesta **negativa (NO)**. **Por lo tanto, la calificación es cero al no cumplirse con los criterios establecidos.**

Justificación:

La pregunta hace referencia a los métodos longitudinales o tipo panel, los cuales tienen implícita la característica de realizar dos mediciones a lo largo de un seguimiento; deben ser más de dos, ya que todo estudio de cohortes tiene este número de mediciones, la del principio y la del final del seguimiento. En términos estadísticos, estos modelos parten de dos objetivos: adoptar las herramientas convencionales de regresión, en las que se relaciona el efecto con las diferentes exposiciones y tener en cuenta la correlación de las medidas entre sujetos.

Por su parte, una evaluación de impacto implica partir de una pregunta hipotética inicial ¿qué resultados o beneficios habrían obtenido de no haberse implementado el programa?, es decir, una evaluación de impacto permite medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del mismo.

Para determinar lo antes mencionado se debe de partir del supuesto que el programa o política pública implementada tiene un proceso de maduración tal que permita observar una descripción del surgimiento del programa, describir el área de atención del programa, la población objetivo, cobertura, mecanismos de focalización, beneficiarios directos y tipos de apoyos, disponibilidad de información y fuentes sobre beneficiarios y no beneficiarios antes de la implementación del programa, durante la aplicación del programa o al finalizar.

Por otro lado, la implicación más trascendental se basa en el tipo de metodología a implementar entre las que se encuentran:

- Método Experimental: Este método construye directamente el contra-factual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria.
- Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contra-factual cuando este no se ha construido de manera experimental, a través de:
 - Experimentos Naturales.
 - Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods)
 - Métodos instrumentales
 - Regresión discontinua
 - Diferencias en Diferencias

Aunado a ello, cabe señalar que este tipo de evaluaciones son muy costosas y no cualquier evaluador puede llevar a cabo por la rigurosidad técnica y estadística.¹

¹ Con base en:

1) Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto del Coneval.
2) La evaluación de impacto en la práctica del Banco Interamericano de Desarrollo.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

TABLA 1. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño			
Fortaleza y Oportunidad			
Conforme al documento normativo vigente y establecido, e posible identificar el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver.		1-13	Revisar constantemente el Diagnostico, Marco Teórico y documentos normativos del Programa a fin de mantenerlo actualizado y darle seguimiento al problema público identificado.
Debilidad o Amenaza			
Se cuenta con una MIR municipal con indicadores de resultados y de gestión que establecen los objetivos del fondo, los cuales no muestran una relación de variables y carecen de criterios CREMA.		1-13	Modificar la sintaxis de los resúmenes narrativos de la MIR municipal, de tal manera que sean claros y sin ambigüedad de redacción. Adaptar los Indicadores de la MIR municipal de tal manera que exista una relación de variables y cuenten con los criterios CREMA, se sugiere basarse en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.
No se mide el desempeño del programa en un contexto municipal.			Modificar los anexos 3, 4, 5 y 14 una vez que la MIR municipal haya sido adaptada.
No se cuentan con Fichas Técnicas a nivel local para cada uno de los indicadores.			Construir fichas técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de componentes y actividades de la MIR a nivel municipal, los cuales deberán de estar alineados a la MIR nacional

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuenta con un con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento, son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas sus metas, se revisan y actualizan.		14-22	Modificar el diseño, la sintaxis de los resúmenes e indicadores MIR presentada en el plan de trabajo, de tal manera que sean claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados. Para ello se sugiere la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.
El programa recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa, así como los montos y tipos de apoyo otorgados y las características socioeconómicas de los beneficiarios.			Recolectar las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.
Debilidad o Amenaza			
No se recolecta información para medir el desempeño del programa a nivel municipal		14-22	Medir el desempeño del programa mediante la MIR municipal presentada una vez que esta haya sido mejorada y adaptada con base a la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.
No se atendieron todos los ASM de la evaluación pasada.			Atender los ASM al 100% de las evaluaciones pasadas.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo a nacional, incluyendo metas de cobertura anual, horizonte de mediano y largo plazo, siendo congruente con el diseño y diagnóstico, aunque también se cuenta una adaptada a nivel municipal esta carece de claridad.	23-25	Modificar la sintaxis de la MIR municipal, así como el diseño de los indicadores para que sean congruente con los criterios CREMA.	
Debilidad o Amenaza			
Ninguna	23-25	Ninguna	

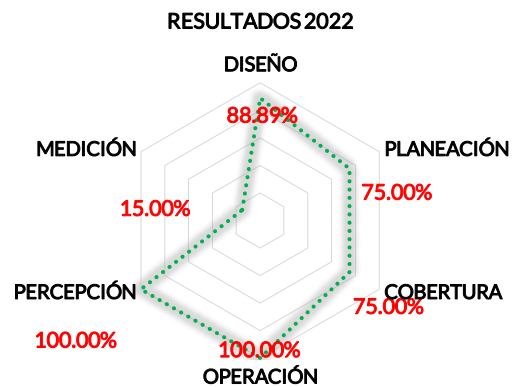
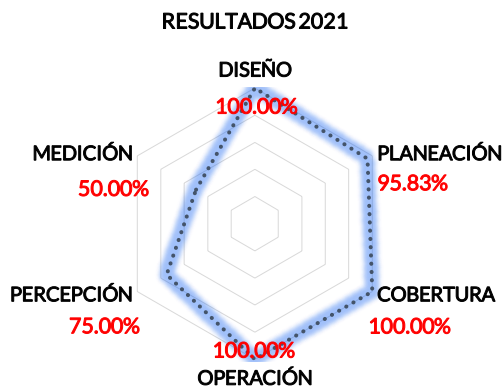
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuenta con Reglas de Operación para el programa donde especifica los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, para la selección de beneficiarios y/o proyectos.	26-42	Ninguna	
Debilidad o Amenaza			
No se identifica el avance de los indicadores de servicio y de gestión a nivel municipal de la MIR del programa.	26-42	Medir el avance de los indicadores de servicio y de gestión a nivel municipal, con la MIR municipal presentada, una vez que esta sea adaptada y rediseñada.	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Percepción de la Población Atendida			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuenta con un cuestionario atendido a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados correspondiendo con las características de los beneficiarios, en el cual no se inducen las respuestas y los resultados que arrojan son representativos.		43	Mantener actualizado el cuestionario.
Debilidad o Amenaza			
Ninguna		43	Ninguna

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Medición de Resultados			
Fortaleza y Oportunidad			
Se cuentan con resultados a nivel federal que indican la contribución a los objetivos.		44-51	Incluir los resultados a nivel municipal mediante la MIR local, para conocer la contribución a los objetivos.
Debilidad o Amenaza			
Ninguna		44-51	Ninguna

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022

Temas Evaluados	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Evaluación 2023 (Ejercicio Fiscal 2022)	Comportamiento
Diseño	100.00%	88.89%	Descendente
Planeación	95.83%	75.00%	Descendente
Cobertura	100.00%	75.00%	Descendente
Operación	100.00%	100.00%	Se mantiene
Percepción	75.00%	100.00%	Ascendente
Medición	50.00%	15.00%	Descendente
Global	91.18%	79.41%	Descendente



En lo que corresponde a la comparación del avance mostrado en los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FISM, éste registró un comportamiento descendente en la evaluación.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS CONCLUSIONES

De acuerdo con lo dicho en la parte introductoria de la presente informe, esta evaluación busca contribuir a lo señalado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Además, los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y la Ciudad de México.

De la misma manera, conforme a la normatividad aplicable en el estado de Aguascalientes, así como a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, se llevó a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados al **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)**, mismo que tiene como objetivo el financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones para población en pobreza extrema, localidades con rezago alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria; las cuales serán determinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete, atendiendo a las respuestas brindadas por los enlaces designados en la dependencia, a cada uno de los cuestionarios que se aplicaron por parte de los evaluadores externos, y tomando en cuenta la información que se presentó en copia y por medios electrónicos en cada una de las sesiones de trabajo, de conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Dicha evaluación se divide en seis apartados y 51 preguntas, de las cuales 34 se respondían mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, seleccionando uno de cuatro niveles cuando la respuesta era un "SI"; y 17 preguntas que se debían contestar con base en un análisis sustentado en evidencia documental.

Los temas son: II.- Diseño; III.- Planeación y Orientación a Resultados; IV.- Cobertura y Focalización; V.- Operación; VI.- Percepción de la Población Atendida y VII.- Medición de Resultados.

A continuación, se destacan los principales resultados y áreas de oportunidad encontrados por cada tema:

Tema II.- Diseño

Con base a los documentos normativos vigentes y establecidos es posible identificar el problema o necesidad prioritario al que va dirigido el programa. Asimismo, se presenta una definición de población potencial y objetivo con base a la necesidad que se desea solventar y en congruencia con los lineamientos establecidos para la selección de dicha población.

Por lo que se refiere a la contribución de los objetivos estratégicos, estos abonan tanto al Plan Nacional de Desarrollo como al Plan Estatal de Desarrollo vigentes.

Se cuenta con una MIR municipal, la cual no es clara en su redacción e incluye algunos indicadores que no tienen relación entre variables, por lo que es conveniente modificarla con base a la Guía de Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para Diseño y Construcción de Indicadores del CONEVAL, de esta manera se podrá dar seguimiento a nivel municipal.

Tema III.- Planeación y Orientación a Resultados

En materia de planeación estratégica, se cuenta con documentos normativos oficiales y una MIR federal y municipal. Dicha MIR municipal como ya se mencionó anteriormente presenta una redacción ambigua e indicadores que carecen de los criterios CREMA (Claro, relevante, económico, medible y adecuado) además que algunos incluso no presentan relación entre variables; por esta razón es conveniente realizar un reajuste de esta basándose en la Guía de Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para Diseño y Construcción de Indicadores del CONEVAL. Una vez que se realicen estas modificaciones se podrá recolectar información acerca del desempeño del programa a nivel municipal, ya que, si bien se presenta la MIR federal para presentar el desempeño, recordemos que esta no especifica realmente el impacto en un contexto municipal.

Se han llevado a cabo evaluaciones informes de evaluaciones externas de manera regular, donde se presentan hallazgos que pueden ser mejorados, por ello se debe de atender en su totalidad los aspectos susceptibles de mejora, a fin de completar en su totalidad el fondo.

Asimismo, es necesario recolectar información de las características socioeconómicas de las personas beneficiarias y no beneficiarias, con fines de comparación.

Tema IV. - Cobertura y Focalización

Existen mecanismo para identificar y atender la población objetivo, incluyendo metas de cobertura anual, horizonte de mediano y largo plazo; no obstante, igual que la pregunta anterior se debe de modificar la MIR municipal para que sea consistente con los criterios CREMA.

Tema V.- Operación

Los responsables del FISM cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Tema VI. - Percepción de la Población Atendida

Actualmente se cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, dónde no se inducen respuestas, corresponden con las características de sus beneficiarios y arrojan resultados representativos.

Tema VII. - Medición de Resultados

Los responsables del FISM no documentan ni reportan cuáles fueron los resultados alcanzados por el fondo en el municipio a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, ya que la información y los resultados de los indicadores presentados corresponden a información generada por el FAIS a nivel nacional, por lo que se recomienda medir el desempeño en un contexto municipal. Por este motivo y como ya se mencionó en las preguntas anteriores es necesario adaptar la MIR que se presenta a nivel municipal incluyendo resúmenes narrativos claros, indicadores que cuenten con los criterios CREMA y que tengan interrelación de variables para poder medir los resultados alcanzados del FISM a nivel local en la reducción de los índices de pobreza y rezago social.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
TABLA 2. "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
Modalidad:	I-004
Dependencia/Entidad:	Municipio de Asientos
Unidad Responsable:	Dirección de Evaluación y Obras Públicas
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2023 (ejercicio fiscal 2022)

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.56	Para lograr el 100% es conveniente modificar la MIR municipal, que este alineada a la federal y cumpla con la metodología del marco lógico.
Planeación y Orientación a Resultados	3.00	Para alcanzar el 100% es necesario modificar el diseño, la sintaxis de los resúmenes narrativos e indicadores de la MIR municipal presentada, de tal manera que sean claros relevantes económicos medibles y adecuados. De esta manera se contará con un plan estratégico completo y correcto. De igual manera al tener la MIR diseñada correctamente se podrá recolectar información para monitorear su desempeño en el contexto municipal.
Cobertura y Focalización	3.00	Para alcanzar el 100%, como ya se mencionó en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados es necesario modificar la MIR de tal manera que las metas, el horizonte a mediano y largo plazo cumplan con las características establecidas en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.
Operación	4.00	Se cuenta con información que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, asimismo se cuenta con reglas de operación con procedimiento para registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; selección de beneficiarios; verificar la entrega de apoyos, así como los mecanismos de seguimiento de obra; rendición de cuentas y transparencia.
Percepción de la Población Atendida	4.00	Se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de Resultados	0.60	Es conveniente para alcanzar el 100% medir su fin y propósito a nivel municipal para conocer cuáles han sido los resultados del FISM.
Valoración Final		3.03 (79.41%)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Artículos 134 párrafo segundo y 26 inciso C. Última reforma publicada DOF 06 junio 2023 (México).
- Ley de Coordinación Fiscal [LCF]. Capítulo V. De los Fondos de Aportaciones Federales. Última reforma publicada DOF 30 de enero de 2018 (México).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH]. Artículos 78, 85 y 110. Última reforma publicada DOF 13 de noviembre de 2023 (México).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal [LOAPF]. Últimas reformas publicadas DOF 03 de mayo de 2023 (México).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental [LGCG]. Artículo 79. Última reforma publicada DOF 30 de enero de 2018 (México).
- Ley General de Desarrollo Social [LGDS]. Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80. Última reforma publicada DOF 11 de mayo de 2022 (México).
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación [LFRFCF]. Última reforma publicada DOF 20 de mayo de 2021 (México).
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 [PEF]. Artículo 6 fracción VIII. DOF 29 de noviembre de 2021 (México).
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal [LGEFPAPF]. DOF 30 de marzo de 2007 (México).
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño. DOF 31 de marzo de 2008 (México).
- Constitución Política del Estado de Aguascalientes [CPEA]. Artículos 89 A y 90. Últimas Reformas Publicadas en la Edición Ordinaria del Periódico Oficial del Estado, el lunes 2 de enero de 2023 (Aguascalientes, México).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal [LOAPE]. Artículos 33 fracciones XXX, XXXII y segundo transitorio del decreto número 280. Última Reforma Publicada en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, el sábado 31 de diciembre de 2022 (Aguascalientes, México).
- Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2022 [PEEA]. Artículos 1 y 69. Última Reforma Publicada en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado, el lunes 28 de marzo de 2022 (Aguascalientes, México).
- Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios [LPGPRHEA]. Artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66. Última Reforma Publicada en la Primera Sección de la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, el miércoles 29 de diciembre de 2021 (Aguascalientes, México).
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes [LPDEA]. Artículos 2 Fracción VI, 10 fracción VI, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y sexto transitorio. Última Reforma Publicada en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, el viernes 30 de septiembre de 2022 (Aguascalientes, México).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo. Artículos 7, 10, 41 y 42. Ley Publicada en la Edición Extraordinaria del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el martes 07 de febrero de 2023 (Aguascalientes, México).
- SEPLADE. (2023). *Programa Anual de Evaluación (PAE)*.
https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/PAE_2023_Modificado.pdf
- SEPLADE. (2023). Portal Informativo de Evaluaciones Externas del Desempeño.
<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>
- Gertler, Paul J., Sebastián Martínez, Patrick Premand, Laura B. Rawlings y Christel M. J. Vermeersch. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica, Segunda edición*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.
DOI:10.1596/978-1-4648-0888-3. Licencia de atribución: Creative Commons CC BY 3.0 IGO.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/La-evaluaci%C3%B3n-de-impacto-en-la-pr%C3%A1ctica-Segunda-edici%C3%B3n.pdf>

GLOSARIO

Para efectos del presente documento, se entenderá por:

ECyR: Evaluación de Consistencia y Resultados

MOCYR: Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

SEPLADE: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Dependencias: a las que se refiere al artículo 4 al 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

DGESI: A la Dirección General de Evaluación y Seguimiento Institucional adscrita a la SEPLADE, se encarga de operar el SEESI.

DOF: Diario Oficial de la Federación

Entidades: Organismos Públicos Descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos mencionados en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

Fondos de Aportaciones Federales: los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal

FISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FID: Ficha de Indicador de Desempeño

Indicador de desempeño: la expresión cuantitativa o, en su caso cualitativa, correspondiente a un índice, medida cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en proceso y actividades.

Indicadores para resultados: vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medirla eficiencia económica, eficacia y calidad e impacto social de los programas presupuestarios

Lineamientos: Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales

MML: Metodología del Marco Lógico

Marco Lógico: Metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos de cada uno de los objetivos de los programas presupuestarios.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PAE: Programa Anual de Evaluación de los Programas Estatales de la Administración Pública Estatal

PP: Programa presupuestario

ROP: Reglas de Operación del Programa

Secretaría: Secretaría de Finanzas

TdR: Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL y validado por la SEPLADE para ser considerados base para la integración de los Términos que definen las características con las que serán realizadas las evaluaciones.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

TABLA 3. "FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN"

Nombre de la instancia evaluadora	Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo
Nombres de los principales colaboradores	Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE)
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dr. Guillermo de la Torre Sifuentes
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Asignación directa
Costo total de la evaluación	\$ 2,610,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos propios del Estado de Aguascalientes

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1 "METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"
(FORMATO LIBRE)

Anexo 1 " Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo "

Los datos disponibles al año 2020, indicaban que el 3.1 miles de personas en 731 viviendas del municipio de Asientos, carecían de drenaje conectado a la red pública; 0.5 miles de personas en 140 viviendas no estaban conectadas a la red de agua potable y 0.5 miles de personas en 123 viviendas carecía de energía eléctrica. Este rezago de infraestructura social básica es un factor que aumenta la probabilidad de que las personas se sitúen en una condición de pobreza.

En el municipio de Asientos, se ha identificado que la falta de infraestructura social básica es un fenómeno que se presenta en todo el municipio en términos relativos, principalmente en localidades con un alto o muy alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria.

Asimismo, la población en pobreza extrema presenta mayores rezagos en cuanto a los servicios básicos a los que tiene acceso independientemente de la ubicación de su vivienda dentro del territorio municipal.

En este sentido, las cifras del CONEVAL ubican al municipio de Asientos en el contexto estatal en el séptimo lugar en Pobreza, presentando la siguiente situación de pobreza:

Indicador	Número de Personas			Porcentaje de Población		
	2010 ¹	2015	2020	2010	2015	2020
Población Total	48,358	46,624	48,635	100.0	100.0	100.0
Población en Pobreza	31,694	25,169	19,518	65.5	54.0	40.1
Población en Pobreza Extrema	4,134	2,067	2,015	8.5	4.4	4.1
Población en Pobreza Moderada	27,560	23,101	17,503	57.0	49.5	36.0

FUENTE: CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Indicadores de Pobreza por Municipio, https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Concentrado_indicadores_de_pobreza_2020.zip

Nota /1: En el año 2018, CONEVAL actualiza la línea base 2010, respecto al número de habitantes en pobreza extrema

Por otro lado, se estima que, si no existieran restricciones presupuestales, cualquier gobierno podría pensar en una meta de acceso universal de los servicios de infraestructura básica. Sin embargo, los recursos son escasos y hay muchas necesidades. De allí que sea esencial contar con criterios sólidos para priorizar el gasto público, y conocer bien el diseño de arreglos institucionales efectivos que permitan brindar servicios de infraestructura.

Población o Área de Enfoque Potencial

La población potencial del FAIS se define a partir de los siguientes conjuntos: a) en el caso de los municipios que son ZAP rurales, se incluye a todas las personas que habitan en el municipio; b) en el caso de los municipios que no son ZAP rurales, se incluyen tres grupos: personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio, personas que residen en ZAP urbanas y personas en condición de pobreza extrema.

Tabla. Población Potencial. Objetivo y Atendida

Población	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Potencial	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	32,901
Objetivo	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	30,583
Atendida	Persona	30,138	30,370	34,964	34,964	30,370
Población Atendida*100 / Población Objetivo	Persona	67.74%	70.83%	81.55%	81.55%	99.30%

Fuente: Elaboración propia, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 - 2021, Secretaría de Bienestar

Adicionalmente, en el municipio se tiene una población potencial estimada en 23,101 habitantes identificadas con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su normativa Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una Población Potencial de 32,901 habitantes del Municipio de Asientos.

El plazo para actualización y revisión de la población potencial es anual al 31 de diciembre de 2022, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación, atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se presenta una tabla, que muestra el comportamiento y avance en los indicadores señalados en los informes anuales de pobreza emitidos por la Secretaría de Bienestar para el Municipio de Asientos:

Indicador	2019 (miles)	2020 (miles)	2021 (miles)	2022 (miles)	2019	2020	2021	2022
Población en Viviendas con piso de tierra	0.8	0.8	0.8	0.6	1.70%	1.70%	1.70%	1.20%
Población con techos de material endeble	0.1	0.1	0.1	0.4	0.20%	0.20%	0.20%	0.70%
Población con muros de material endeble	0	0	0	0.1	0%	0.00%	0.00%	0.30%
Población en Viviendas con hacinamiento	3.2	3.2	3.2	3.3	6.90%	6.90%	6.90%	6.50%
Población en Viviendas sin acceso a agua.	0.5	0.5	0.5	24.9	1.20%	1.20%	1.10%	48.40%
Población en Viviendas sin drenaje	3.1	3.1	3.1	2.4	6.70%	6.70%	6.70%	4.60%
Población en Viviendas sin electricidad	0.5	1	1	0.3	1.00%	1.00%	1.10%	0.70%

Fuente: Elaboración propia, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 - 2021, Secretaría de Bienestar

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el Gobierno Municipal de Asientos ha logrado avances en el abatimiento de las carencias de su población, no obstante, se estima que existe un error significativo en la cobertura de la Población en viviendas sin acceso a agua, ya que, según la Secretaría de Bienestar, en el Municipio carecen del servicio 24.9 miles de habitantes, lo cual no es verídico.

II.3 Población o Área de Enfoque Objetivo

De acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de la LCF, la población objetivo del FISM son las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP, así como la población en pobreza extrema.

La población objetivo se define como la unión de los siguientes grupos: a) personas que residen en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio al que pertenecen; b) personas que residen en ZAP urbanas, y c) personas en condición de pobreza extrema.

Población Objetivo	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
b) En el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:			La cuantificación de las poblaciones impone ciertos retos toda vez que los conjuntos que las conforman no son conjuntos mutuamente excluyentes.
✓ Personas en las localidades con alguno de los 2 GRS+ altos ^{1/}	Personas	5,235	Es decir, existen personas que habitan en localidades con los 2 GRS + altos y al mismo tiempo son personas en situación de pobreza extrema o personas en pobreza
✓ Personas que residen en ZAP urbanas ^{1/}	Personas	232	

✓ Personas en condición de pobreza extrema. <small>2/</small>	Personas	2,015	extrema que reside en ZAP urbanas, según el Informe Anual del Pobreza, identificando: 7 con GRS Medio 19 con GRS Bajo 50 con GRS Muy Bajo
Total	Personas	7,482	Población Objetivo

FUENTE:

1/ SEDESOL, Dirección General de Desarrollo Regional, Direccionamiento 2017, Municipio de Asientos

2/ CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Indicadores de Pobreza por Municipio

A la población objetivo focalizada en el municipio del cuadro anterior, se adicionan 23,101 habitantes identificadas con la condición de Pobreza Moderada, , las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su normativa Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una Población Objetivo de 30,583 habitantes del Municipio de Asientos.

El plazo para actualización y revisión de la población objetivo es anual al 31 de diciembre de 2022, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 2 "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS"
(FORMATO LIBRE)

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

El plazo para actualización y revisión de la población objetivo es anual al 31 de diciembre de 2022, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

En el municipio de Asientos, se ha identificado que la falta de infraestructura social básica es un fenómeno que se presenta en todo el municipio en términos relativos, principalmente en localidades con un alto o muy alto grado de rezago social o en las zonas de atención prioritaria.

Asimismo, la población en pobreza extrema presenta mayores rezagos en cuanto a los servicios básicos a los que tiene acceso independientemente de la ubicación de su vivienda dentro del territorio municipal.

En este sentido, las cifras del CONEVAL ubican al municipio de Asientos en el séptimo lugar en Pobreza, presentando la siguiente situación de pobreza:

Indicador	Número de Personas			Porcentaje de Población		
	2010 ¹	2015	2020	2010	2015	2020
Población Total	48,358	46,624	48,635	100.0	100.0	100.0
Población en Pobreza	31,694	25,169	19,518	65.5	54.0	40.1
Población en Pobreza Extrema	4,134	2,067	2,015	8.5	4.4	4.1
Población en Pobreza Moderada	27,560	23,101	17,503	57.0	49.5	36.0

FUENTE: CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Indicadores de Pobreza por Municipio, https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Concentrado_indicadores_de_pobreza_2020.zip
Nota /1: En el año 2018, CONEVAL actualiza la línea base 2010, respecto al número de habitantes en pobreza extrema

Por otro lado, se estima que, si no existieran restricciones presupuestales, cualquier gobierno podría pensar en una meta de acceso universal de los servicios de infraestructura básica. Sin embargo, los recursos son escasos y hay muchas necesidades. De allí que sea esencial contar con criterios sólidos para priorizar el gasto público, y conocer bien el diseño de arreglos institucionales efectivos que permitan brindar servicios de infraestructura.

Población o Área de Enfoque Potencial

La población potencial del FAIS se define a partir de los siguientes conjuntos: a) en el caso de los municipios que son ZAP rurales, se incluye a todas las personas que habitan en el municipio; b) en el caso de los municipios que no son ZAP rurales, se incluyen tres grupos: personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio, personas que residen en ZAP urbanas y personas en condición de pobreza extrema.

Tabla. Población Potencial. Objetivo y Atendida

Población	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021
Potencial	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	32,901
Objetivo	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	30,583
Atendida	Persona	30,138	30,370	34,964	34,964	30,370
Población Atendida*100 / Población Objetivo	Persona	67.74%	70.83%	81.55%	81.55%	99.30%

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

Fuente: Elaboración propia, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 – 2021, Secretaría de Bienestar

Adicionalmente, en el municipio se tiene una población potencial estimada en 23,101 habitantes identificadas con la condición de Pobreza Moderada, las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su normativa Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una Población Potencial de 32,901 habitantes del Municipio de Asientos.

El plazo para actualización y revisión de la población potencial es anual al 31 de diciembre de 2022, con la actualización del Informe Anual de Pobreza emitido por la Secretaría de Bienestar, donde se actualiza la información y publicada en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación, atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), se presenta una tabla, que muestra el comportamiento y avance en los indicadores señalados en los informes anuales de pobreza emitidos por la Secretaría de Bienestar para el Municipio de Asientos:

Indicador	2019 (miles)	2020 (miles)	2021 (miles)	2022 (miles)	2019	2020	2021	2022
Población en Viviendas con piso de tierra	0.8	0.8	0.8	0.6	1.70%	1.70%	1.70%	1.20%
Población con techos de material endeble	0.1	0.1	0.1	0.4	0.20%	0.20%	0.20%	0.70%
Población con muros de material endeble	0	0	0	0.1	0%	0.00%	0.00%	0.30%
Población en Viviendas con hacinamiento	3.2	3.2	3.2	3.3	6.90%	6.90%	6.90%	6.50%
Población en Viviendas sin acceso a agua.	0.5	0.5	0.5	24.9	1.20%	1.20%	1.10%	48.40%
Población en Viviendas sin drenaje	3.1	3.1	3.1	2.4	6.70%	6.70%	6.70%	4.60%
Población en Viviendas sin electricidad	0.5	1	1	0.3	1.00%	1.00%	1.10%	0.70%

Fuente: Elaboración propia, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 – 2021, Secretaría de Bienestar

Como puede apreciarse en la tabla anterior, el Gobierno Municipal de Asientos ha logrado avances en el abatimiento de las carencias de su población, no obstante, se estima que existe un error significativo en la cobertura de la Población en viviendas sin acceso a agua, ya que, según la Secretaría de Bienestar, en el Municipio carecen del servicio 24.9 miles de habitantes, lo cual no es verídico.

Población o Área de Enfoque Objetivo

De acuerdo con lo señalado en el artículo 33 de la LCF, la población objetivo del FISM son las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP, así como la población en pobreza extrema.

La población objetivo se define como la unión de los siguientes grupos: a) personas que residen en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio al que pertenecen; b) personas que residen en ZAP urbanas, y c) personas en condición de pobreza extrema.

Población Objetivo	U. de M.	Cuantificación	Consideraciones
b) En el caso de los municipios que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas:			La cuantificación de las poblaciones impone ciertos retos toda vez que los conjuntos que las conforman no son conjuntos mutuamente excluyentes.
✓ Personas en las localidades con alguno de	Personas	5,235	

Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios"

los 2 GRS+ altos ^{1/}				Es decir, existen personas que habitan en localidades con los 2 GRS + altos y al mismo tiempo son personas en situación de pobreza extrema o personas en pobreza extrema que reside en ZAP urbanas, según el Informe Anual del Pobreza, identificando: 7 con GRS Medio 19 con GRS Bajo 50 con GRS Muy Bajo
✓ Personas que residen en ZAP urbanas ^{1/}	Personas	232		
✓ Personas en condición de pobreza extrema. ^{2/}	Personas	2,015		
Total	Personas	7,482	Población Objetivo	

FUENTE:

1/ SEDESOL, Dirección General de Desarrollo Regional, Direccionamiento 2017, Municipio de Asientos

2/ CONEVAL Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010, 2015 y 2020, Indicadores de Pobreza por Municipio

A la población objetivo focalizada en el municipio del cuadro anterior, se adicionan 23,101 habitantes identificadas con la condición de Pobreza Moderada, , las cuales residen en las localidades identificadas con grado de rezago social muy bajo, pero que pueden ser atendidas con la acreditación de pobreza extrema de acuerdo a los criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que BIENESTAR publicará en su normativa Interna a través de la DGGPB, mismos que serán analizados por la DGGPB, para su evaluación y procedencia de la acreditación correspondiente, concluyendo con una Población Objetivo de 30,583 habitantes del Municipio de Asientos.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria.
Propósito	Contribuir a ampliar la cobertura de servicios de infraestructura para la población en rezago social y/o pobreza
Componentes	Cobertura de infraestructura y servicios de electrificación ampliada
	Cobertura de infraestructura y servicios de agua potable y alcantarillado ampliada
	Suficientes fuentes de abastecimiento de agua potable captadas
	Superficie de pavimentación de calles aumentada
	Espacios apropiados para la impartición de educación física en escuelas implementados
	Disponibilidad de recursos ampliada
	Criterios de asignación de recursos a localidades con marginación y el rezago social atendidos
	Dispersión de la población en situación de pobreza extrema y rezago social disminuida
	Planificación municipal mejorada
	Certeza jurídica de los asentamientos irregulares controlada
Actividades	Costos de construcción, mantenimiento y operación de infraestructura disminuidos
	Construir la infraestructura eléctrica necesaria
	Formalizar Acuerdo con CFE para ampliar de los servicios
	Generar otras fuentes de energía alternativa para uso doméstico
	Construir la infraestructura de agua potable
	Construir la infraestructura de alcantarillado
	Dotar de tomas domiciliarias de agua potable
	Dotar de descargas domiciliarias de alcantarillado
	Equipar los pozos de agua potable obsoletos
	Reposición o perforación de pozos de agua potable
	Instalación de plantas y/o equipos potabilizadores de agua
	Construcción de calles pavimentadas y empedradas
	Construcción de techumbres convencionales en áreas de impartición de educación física
	Instalación de velarías o lonarías en áreas de impartición de educación física
	Financiamiento de obras de infraestructura básica
	Observar los criterios de asignación de recursos para atención a la marginación y rezago social
	Participación comunitaria en los procesos de planeación
	Actualizar los padrones de población en situación de pobreza beneficiados
	Realizar campañas de identificación y atención de necesidades a grupos focalizados
	Atención a las zonas de atención prioritaria conforme a la normatividad aplicable
	Atención a las localidades con los dos más altos grados de rezago social
	Atención de las prioridades identificadas en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Año Emitido por la SEDESOL
	Mejorar el proceso de planeación de obra pública anualmente
	Controlar la certeza jurídica de asentamientos irregulares previo a la introducción de servicios de infraestructura básica
	Disminuir los costos de construcción de infraestructura hidrosanitaria
	Disminuir los costos de mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria
	Eficientizar la operación de la infraestructura

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 4 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos.
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Inversión en localidades en Zonas de Atención Prioritaria atendidas con el FISM	Inversión del FISM destinada a las ZAP	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
	Inversión en localidades con los dos grados de rezago social más altos atendidas con el FISM	Inversión del FISM destinada a las Localidades con los 2 GRZ + altos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
	Porcentaje de población en localidades en Zonas de Atención Prioritaria atendidas con el FISM	Porcentaje de Población en ZAP beneficiada con el FISM / Población total del Municipio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
	Porcentaje de Localidades con los dos grados de rezago social más altos atendidas con el FISM	Porcentaje de Población en Localidades con los 2 GRZ + altos beneficiada con el FISM / Población total del Municipio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
Propósito	Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de obras cuya contribución sea directa, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras de contribución directa / Inversión total del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
	Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de obras cuya contribución sea complementaria, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras de contribución complementaria/ Inversión total del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
	Porcentaje inversión del FISM destinada para el financiamiento de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, con respecto al total de proyectos financiados	Porcentaje de Inversión del FISM destinada a obras para el financiamiento de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas / Inversión total del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
Componente	Incremento en el número de viviendas electrificadas	Incremento en número de viviendas electrificadas en el año i / Número de viviendas electrificadas en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
	Incremento en el número de viviendas con servicio de agua potable	Incremento en número de viviendas beneficiadas con servicio de agua potable en el año i / Número de viviendas beneficiadas con servicio de agua potable en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
	Incremento en el número de	Incremento en número de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						

	viviendas con servicio de alcantarillado	viviendas beneficiadas con servicio de alcantarillado en el año i / Número de viviendas beneficiadas con servicio de alcantarillado en el año i-1																		
	Número de fuentes de abastecimiento de agua realizadas	Número de Pozos de Agua potable perforados o repuestos con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Superficie de calles pavimentadas	Metros cuadrados de calles pavimentadas con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Número de espacios de educación física en escuelas con cubiertas	Número de espacios para la impartición de educación física cubiertos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Incremento en la asignación de recursos del FISM	Incremento de Inversión asignada al Municipio del FISM en el año i / Inversión asignada al Municipio del FISM en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Asignación de recursos para localidades con alto y muy alto grado de marginación y rezago social	Inversión del FISM destinada a Localidades con alto y muy alto grado de marginación y rezago social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Número de localidades dispersas o de menos de 10 viviendas atendidas	Número de localidades dispersas o de menos de 10 viviendas atendidas con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Programa de Inversión del FISM validado por el COPLADEMUN	Número de obras financiadas con recursos del FISM que cumplen con los criterios de focalización por su contribución a las carencias de pobreza y rezago social	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Asentamientos irregulares controlados	Número de Asentamientos en Proceso de regularización postergados en su atención	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Incremento de costos controlados	Índice del promedio de costos per cápita en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / promedio de costos per cápita en obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
Actividades	Número de sistemas de electrificación construidos	Número de sistemas de electrificación construidos con recursos del FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Acuerdo formalizado con CFE	Número de acuerdos formalizados con CFE	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Número de obras de energías renovables financiados con el FISM	Número de obras de energías renovables financiados con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Número de localidades beneficiadas con obras de agua potable financiados con el FISM	Número de localidades beneficiadas con obras de agua potable financiados con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Número de localidades beneficiadas con obras de alcantarillado financiadas con el FISM	Número de localidades beneficiadas con obras de alcantarillado financiadas con el FISM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													
	Número de tomas de agua	Número de tomas de agua	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí													

	infraestructura hidrosanitaria	infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en mantenimiento de infraestructura de agua potable y alcantarillado en el año i-2												
	Disminución del costo por vivienda en la operación de la infraestructura hidrosanitaria	Índice del Costo promedio por vivienda en la operación de redes de agua potable y alcantarillado en el año i / Costo promedio por vivienda en la operación de las redes de agua potable y alcantarillado en el año i-1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí							

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 5 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos.
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	0.00	PESOS	No aplica. EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social	SI	No aplica. EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	No aplica. EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	4.40%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON LA INFORMACION PRESENTADA EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	DISMINUIR CADA VEZ MAS EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN TAL SITUACION
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	7.80	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON LA INFORMACION PRESENTADA EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	DISMINUIR CADA VEZ MAS EL PORCENTAJE DE HOGARES EN TAL SITUACION
	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	16.20	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON LA INFORMACION PRESENTADA EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	DISMINUIR CADA VEZ MAS EL PORCENTAJE DE PERSONAS EN TAL SITUACION
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	0.04%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	1.20%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						ESTABLECIDAS			AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.63%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	27.84%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	17.72%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	2.38%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	2.82%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	32.28%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						ESTABLECIDAS			AL RECURSO DESTINADO
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	0.00%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	SE ATIENDE DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD Y SE PRIORIZA CONFORME AL RECURSO DESTINADO
Actividad	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	100.00%	PORCENTAJE	SE EJECUTO Y PROGRAMO LA TOTALIDAD DEL RECURSO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S
	Porcentaje de servidores públicos capacitados sobre el FAIS respecto del total de servidores públicos del municipio	2.60%	PORCENTAJE	SE CONTO CON CAPACITACION POR PARTE DE BIENESTAR Y DE LA DGDR	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	MEJORAR EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS EXISTENTES
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	55.70%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	44.30%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0.63%	PORCENTAJE	DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA APLICADO EN ESTE AÑO	SI	REFERENTE A LA EJECUCION DEL RECURSOS DER MANERA EFICIENTE EN PRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS	SI	SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SER REALIZADOS	UTILIZAR DE MEJOR MANERA EL RECURSO APOYADO DE LAS NUEVAS TIC'S

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 6 "COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO"

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos.
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Para El Bienestar De Las Personas De Las Adultas Mayores	Sujeto a Reglas de Operación	Secretaria de Bienestar	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Hombres y mujeres mexicanos mayores de 65 años que viven en zonas indígenas y mayores de 65 años que viven en el resto del país.	Apoyo Financiero Pensión de \$3,100.00 pesos bimestrales	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	Sí	El programa complementa un objetivo de política social.
Jóvenes Construyendo Futuro	Sujeto a Reglas de Operación	Secretaria del Trabajo y Previsión Social	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Programa que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro	Apoyo mensual de \$4,300.00 y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2021	No	Sí	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa De Apoyo Para El Bienestar De Niñas Y Niños, Hijos De Madres Trabajadoras	S Sujeto a Reglas de Operación	Secretaría de Bienestar	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	La población susceptible de ser beneficiaria son las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo o estudian y que no tienen acceso al cuidado y atención infantil.	1. Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad. \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 M.N) bimestrales, por cada niña o niño. 2. Madre, padre o tutor con niña(s) y niño(s) a su cargo, con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad. \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) bimestrales, por cada niño o niño	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2022	No	Sí	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPROAH)	S Sujeto a Reglas de Operación	SEDATU	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Polígonos ubicados en las localidades de al menos 2,500 habitantes y en su caso los polígonos ubicados en las localidades del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, así como en las zonas urbanas que presentan condiciones de vulnerabilidad social.	-Apoyos para regularización de lotes.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2023	Sí	Sí	El programa complementa un objetivo de política social, dichas zonas son susceptibles a convertirse en ZAP

Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales	S274 PROAGUA (APARURAL)	SEMARNAT / CONAGUA	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Localidades menores a 2,500 habitantes	Infraestructura y equipamiento	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	Sí	Sí	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS/FISM
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	S274PROSAN	SEMARNAT / CONAGUA	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Organismos operadores de los municipios y de las entidades federativas,	Construcción o ampliación de nueva infraestructura, elaboración de estudios y proyectos	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	Sí	Sí	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS/FISM. Respecto a tipo de apoyo otorgado
Programa de Apoyo a la Vivienda	S274	CONAVI	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Ampliación y mejoramiento de vivienda	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	Sí	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa de Comedores Comunitarios	U009	BIENESTAR	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Sector rural: localidades con una población mayor a 200 y menor a 2,500 habitantes, ubicadas en municipios considerados ZAP Rurales. Sector urbano: Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) con una población mayor a 200 habitantes y consideradas como Zonas de Atención Prioritaria Urbanas,	Equipamiento y abasto	Nacional Zonas de Atención Prioritaria y; • Municipios con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y; • Municipios con alta incidencia de pobreza extrema alimentaria;	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	No	Sí	El programa complementa un objetivo de política social.
Programa de Electrificación rural y urbana		CFE	ABATIMIENTO DEL REZAGO SOCIAL REFERENTE AL GRUPO SOCIAL EN CUESTION (ESTRATEGIAS DE APOYO A DIFERENTES EXTRACTOS SOCIALES)	Población que habita en comunidades rurales y comunidades urbanas sin electricidad	Obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.	Nacional	Reglas de Operación e Informe Anual de Pobreza 2020	Sí	Sí	El programa complementa el objeto que persigue el FAIS/FISM. Respecto a tipo de apoyo otorgado

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 7 "AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio 2022)

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de Inicio	Fecha de término			sep-18	mar-19	sep-19	mar-20	sep-20	mar-21			sep-21
1	Actualizar la vinculación del programa en su componente municipal para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes conforme los instrumentos de planeación actuales en los diferentes órdenes de gobierno	Gestionar con el Gobierno Municipal la realización de un taller de Programas Presupuestarios	DPOP, Tesorería, DDS	1/9/2022	31/12/2022	PP del FISM 2022 vinculado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	20	100					Programa presupuestario	Se integró la vinculación del programa en su componente municipal
2	Realizar la actualización dentro del programa para el municipio de Asientos la vinculación con los diferentes instrumentos de planeación como lo es el Programa Sectorial de Bienestar 2020- 2024 y/o el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	Actualizar la vinculación con los instrumentos de planeación	DDS	1/9/2022	31/12/2022	PP del FISM 2022 vinculado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	20	100					Programa presupuestario	Se integró la vinculación del programa en su componente municipal
3	Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Integrar la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	DDS	1/9/2022	31/12/2022	PP del FISM 2022 vinculado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	0					No aplica	No se identificó información disponible desagregada a nivel municipal de los indicadores por cobertura geográfica
4	Integrar en el Programa un cuadro comparativo del avance de la cobertura al comienzo de la administración y su evolución por indicador de rezago con base al informe anual e información disponible, la información deberá de ser consistente con la presentada en los anexos como evidencia en los procesos de evaluación	Integrar un cuadro comparativo del avance de la cobertura al comienzo de la administración y su evolución por indicador de rezago con base al informe anual.	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Cuadro comparativo integrado al PP del FISM 2022 integrado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	100					Programa presupuestario	Se cuenta con el cuadro integrado al Programa presupuestario 2022
5	Mantener actualizada la información de la página de obras públicas. Incluir en el programa la información (evidencia) de capturas de MIDS, así como el informe de resultados del ejercicio fiscal	Publicar la evidencia de la captura en la MIDS y el resultado del ejercicio de los recursos	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Evidencia de captura en la MIDS publicada	http://asientos.gob.mx/contenido/uploads/2023/08/Informacion-de-Captura-de-Proyectos-MIDS-2022.pdf	0	25	100					Página Oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información disponible y publicada
6	1) Incluir en el Programa evidencia de la captura de las cédulas de verificación en el apartado de Mecanismos de Transparencia;	Incluir la evidencia de la captura de las cédulas de verificación en el apartado de Mecanismos de Transparencia;	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Publicación de evidencia de Cédulas de verificación	http://asientos.gob.mx/contenido/uploads/2023/08/Evidencia-de-captura-de-Cedulas-de-Verificacion-2022.pdf	0	50	100					Página Oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información disponible y publicada

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área	Fecha compromiso del ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del	Observaciones		
6	2)	Incluir en el Programa en el apartado Padrón de Beneficiarios evidencia o liga de acceso a la tabla de seguimiento de proyectos realizados en el ejercicio fiscal.	DDS	1/9/2022	31/12/2022	Publicación de evidencia de liga de acceso a tabla de seguimiento a proyectos	https://asientos.gob.mx/c/onoce/reportes-trimestrales-hacienda-2022/	0	50	100				Página Oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información disponible y publicada	
7		Actualizar la MIR a nivel municipal y establecer las metas que se vinculen y contribuya a la MIR nacional, además de verificar ser consistente con lo reportado trimestralmente el SRFT en el nivel actividad.	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	MIR Municipal actualizada	Programa Presupuestario del FISM 2022	25	50	100				Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario	
8		Construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR a nivel municipal, los cuales se encuentren vinculados y alineados a la MIR nacional, así como con lo reportado trimestralmente el SRFT	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	MIR Municipal actualizada	Programa Presupuestario del FISM 2022. https://asientos.gob.mx/c/onoce/reportes-trimestrales-hacienda-2022/	25	50	100				Programa presupuestario e Información Publicada Página oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información actualizada en el Programa presupuestario	
9	1)	Incluir en su Programa la evolución de los resultados de los últimos tres ejercicios fiscales;	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Evolución de los tres últimos años integrados al Pp	Programa Presupuestario del FISM 2022	25	10	0				Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario	
9	2)	Incluir en su Programa un diagrama en el cual se clarifique el proceso que utiliza el municipio la manera en que utiliza los resultados de las evaluaciones, así como la atención a los ASM.	DPOP, DDS, TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Diagrama del proceso en que se utilizan los resultados de las evaluaciones y la atención de los ASM integrado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	0	0	0	0	100	Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
9	3)	Enviar al IPLANEA el plan de trabajo de los ASM y el avance de los mismos se recomienda sea de manera trimestral.	DPOP, DDS, TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA enviado	Oficios o correos institucionales de envío de la información	0	0	0	25	50	100	Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario	
10		Enviar la evidencia de los ASM atendidos al IPLANEA.	DPOP, DDS, TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA enviado	Oficios o correos institucionales de envío de la información	0	0	0	25	50	100	Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario	
11		Mantener los expedientes de los habitantes que realizan la solicitud de apoyos, lo anterior con la finalidad de poder realizar en su momento una comparación de la población que es beneficiaria con aquella que no, para poder comprobar de manera documental los beneficios y valor público del FISM en su contexto municipal.	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Expediente del Padrón de beneficiarios con base en los representantes de los Comités de Desarrollo Comunitario que incluye el tipo de apoyo otorgado integrado	Expediente del padrón de beneficiarios	10	30	100				Carpeta de la Dirección de Desarrollo Social	En proceso de integración	
12		Establecer en su programa un marco fiscal que permita conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo, lo anterior con el objetivo de poder determinar la temporalidad de atención al problema o necesidad que busca contrarrestar con el ejercicio del FISM con el presupuesto actual.	TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Marco fiscal para conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo integrado	Programa Presupuestario del FISM 2022	50	100					Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario	
13		Documentar en el Programa presupuestario los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo integrados	Programa Presupuestario del FISM 2022	50	100					Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario	
14		Actualizar la publicación de los procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso.	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso publicados	Página oficial de Gobierno Municipal de Asientos	0	0	0	0	0	0	No se ha realizado	En procesos de elaboración	

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área	Fecha compromiso del ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años					Identificación del	Observaciones	
15	Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	Integrar el diagrama de flujo de los procedimientos y mecanismos que se utilizan en la operación del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	DPOP, DDS, TESORERÍA	1/9/2022	31/12/2022	Diagrama de flujo de los procedimientos y mecanismos que se utilizan en la operación del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios integrado.	Programa Presupuestario del FISM 2022	100					Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
16	Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información.	Establecer mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información.	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información establecidos	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	100			Programa presupuestario	Información integrada en el Programa presupuestario
17	Documentar en su programa presupuestario las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	Integrar evidencia documental sobre las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	DPOP, DDS, TESORERÍA	1/9/2022	31/12/2022	Evidencia documental sobre las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	Programa Presupuestario del FISM 2022	25	50	100			Programa presupuestario	Información integrada en el Programa presupuestario
18	Realizar la aplicación anual de la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	Aplicar de manera anual la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	DDS	1/9/2022	31/12/2022	Aplicar de manera anual la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	0	100		Programa presupuestario	Información integrada en el Programa presupuestario

AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023, (ejercicio fiscal 2022)

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones	
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-18	mar-19	sep-19	mar-20	sep-20	mar-21	sep-21			
1	Actualizar la vinculación del programa en su componente municipal para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes conforme los instrumentos de planeación actuales en los diferentes órdenes de gobierno	Gestionar con el Gobierno Municipal la realización de un taller de Programas Presupuestarios	DPOP, Tesorería, DDS	1/9/2022	31/12/2022	PP del FISM 2022 vinculado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	20	100						Programa presupuestario	Se integró la vinculación del programa en su componente municipal
2	Realizar la actualización dentro del programa para el municipio de Asientos la vinculación con los diferentes instrumentos de planeación como lo es el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 y/o el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	Actualizar la vinculación con los instrumentos de planeación	DDS	1/9/2022	31/12/2022	PP del FISM 2022 vinculado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	20	100						Programa presupuestario	Se integró la vinculación del programa en su componente municipal
3	Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Integrar la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	DDS	1/9/2022	31/12/2022	PP del FISM 2022 vinculado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	0						No aplica	No se identificó información disponible desagregada a nivel municipal de los indicadores por cobertura geográfica
4	Integrar en el Programa un cuadro comparativo del avance de la cobertura al comienzo de la administración y su evolución por indicador de rezago con base al informe anual e información disponible, la información deberá de ser consistente con la presentada en los anexos como evidencia en los procesos de evaluación	Integrar un cuadro comparativo del avance de la cobertura al comienzo de la administración y su evolución por indicador de rezago con base al informe anual.	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Cuadro comparativo integrado al PP del FISM 2022 integrado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	100						Programa presupuestario	Se cuenta con el cuadro integrado al Programa presupuestario 2022
5	Mantener actualizada la información de la página de obras públicas. Incluir en el programa la información (evidencia) de capturas de MIDS, así como el informe de resultados del ejercicio fiscal	Publicar la evidencia de la captura en la MIDS y el resultado del ejercicio de los recursos	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Evidencia de captura en la MIDS publicada	http://asientos.gob.mx/contenido/wp-content/uploads/2023/08/Informacion-de-Captura-de-Proyectos-MIDS-2022.pdf	0	25	100						Página Oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información disponible y publicada
6	1) Incluir en el Programa evidencia de la captura de las cédulas de verificación en el apartado de Mecanismos de Transparencia;	Incluir la evidencia de la captura de las cédulas de verificación en el apartado de Mecanismos de Transparencia;	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Publicación de evidencia de Cédulas de verificación	http://asientos.gob.mx/contenido/wp-content/uploads/2023/08/Evidencia-de-Captura-de-Cedulas-de-Verificacion-2022.pdf	0	50	100						Página Oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información disponible y publicada
6	2) Incluir en el Programa en el apartado Padrón de Beneficiarios evidencia o liga de acceso a la tabla de seguimiento de proyectos realizados en el ejercicio fiscal.	Incluir en el apartado Padrón de Beneficiarios evidencia o liga de acceso a la tabla de seguimiento de proyectos realizados en el ejercicio fiscal.	DDS	1/9/2022	31/12/2022	Publicación de evidencia de liga de acceso a tabla de seguimiento a proyectos	https://asientos.gob.mx/contenido/reportes-trimestrales-hacienda-2022/	0	50	100						Página Oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información disponible y publicada

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área	Fecha compromiso del ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años						Identificación del	Observaciones	
7	Actualizar la MIR a nivel municipal y establecer las metas que se vinculen y contribuya a la MIR nacional, además de verificar ser consistente con lo reportado trimestralmente el SRFT en el nivel activdad.	Actualizar la MIR a nivel Municipal	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	MIR Municipal actualizada	Programa Presupuestario del FISM 2022	25	50	100				Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
8	Construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR a nivel municipal, los cuales se encuentren vinculados y alineados a la MIR nacional, así como con lo reportado trimestralmente el SRFT	Elaborar fichas técnicas de cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	MIR Municipal actualizada	Programa Presupuestario del FISM 2022. https://asientos.gob.mx/conoce/reportes-trimestrales-hacienda-2022/	25	50	100				Programa presupuestario e Información Publicada Página oficial del Gobierno Municipal de Asientos	Información actualizada en el Programa presupuestario
9	1) Incluir en su Programa la evolución de los resultados de los últimos tres ejercicios fiscales;	Integrar evolución de los resultados de los tres últimos años	DPOP	1/9/2022	31/12/2022	Evolución de los tres últimos años integrados al Pp	Programa Presupuestario del FISM 2022	25	50	100				Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
9	2) Incluir en su Programa un diagrama en el cual se clarifique el proceso que utiliza el municipio la manera en que utiliza los resultados de las evaluaciones, así como la atención a los ASM.	Integrar diagrama del proceso en que se utilizan los resultados de las evaluaciones y la atención de los ASM	DPOP, DDS, TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Diagrama del proceso en que se utilizan los resultados de las evaluaciones y la atención de los ASM integrado	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	0	0	0	100	Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
9	3) Enviar al IPLANEA el plan de trabajo de los ASM y el avance de los mismos se recomienda sea de manera trimestral.	Enviar plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA	DPOP, DDS, TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA enviado	Oficios o correos institucionales de envío de la información	0	0	0	25	50	100	Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
10	Enviar la evidencia de los ASM atendidos al IPLANEA.	Enviar plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA	DPOP, DDS, TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA enviado	Oficios o correos institucionales de envío de la información	0	0	0	25	50	100	Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
11	Mantener los expedientes de los habitantes que realizan la solicitud de apoyos, lo anterior con la finalidad de poder realizar en su momento una comparación de la población que es beneficiaria con aquella que no, para poder comprobar de manera documental los beneficios y valor público del FISM en su contexto municipal.	Integrar el expediente del Padrón de beneficiarios con base en los representantes de los Comités de Desarrollo Comunitario que incluya el tipo de apoyo otorgado	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Expediente del Padrón de beneficiarios con base en los representantes de los Comités de Desarrollo Comunitario que incluye el tipo de apoyo otorgado integrado	Expediente del padrón de beneficiarios	10	30	100				Carpeta de la Dirección de Desarrollo Social	En proceso de integración
12	Establecer en su programa un marco fiscal que permita conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo, lo anterior con el objetivo de poder determinar la temporalidad de atención al problema o necesidad que busca contrarrestar con el ejercicio del FISM con el presupuesto actual.	Integrar el marco fiscal para conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo	TESORE RIA	1/9/2022	31/12/2022	Marco fiscal para conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo integrado	Programa Presupuestario del FISM 2022	50	100					Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
13	Documentar en el Programa presupuestario los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Integrar los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo integrados	Programa Presupuestario del FISM 2022	50	100					Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
14	Actualizar la publicación de los procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso.	Publicar los procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso.	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso publicados	Página oficial de Gobierno Municipal de Asientos	0	0	0	0	0	0	No se ha realizado	En procesos de elaboración

Nº	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área	Fecha compromiso del ASM	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años					Identificación del	Observaciones	
15	Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	Integrar el diagrama de flujo de los procedimientos y mecanismos que se utilizan en la operación del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	DPOP, DDS, TESORERÍA	1/9/2022	31/12/2022	Diagrama de flujo de los procedimientos y mecanismos que se utilizan en la operación del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios integrado.	Programa Presupuestario del FISM 2022	100					Programa presupuestario	Información actualizada en el Programa presupuestario
16	Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información.	Establecer mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información.	DDSER	1/9/2022	31/12/2022	Mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información establecidos	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	100			Programa presupuestario	Información integrada en el Programa presupuestario
17	Documentar en su programa presupuestario las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	Integrar evidencia documental sobre las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	DPOP, DDS, TESORERÍA	1/9/2022	31/12/2022	Evidencia documental sobre las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	Programa Presupuestario del FISM 2022	25	50	100			Programa presupuestario	Información integrada en el Programa presupuestario
18	Realizar la aplicación anual de la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	Aplicar de manera anual la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	DDS	1/9/2022	31/12/2022	Aplicar de manera anual la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	Programa Presupuestario del FISM 2022	0	0	0	100		Programa presupuestario	Información integrada en el Programa presupuestario

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 8 "RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"
(FORMATO LIBRE)

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones emprendidas	Resultado
Actualizar la vinculación del programa en su componente municipal para el ejercicio fiscal 2022 y subsecuentes conforme los instrumentos de planeación actuales en los diferentes órdenes de gobierno	PP del FISM 2022 vinculado	Atendida
Realizar la actualización dentro del programa para el municipio de Asientos la vinculación con los diferentes instrumentos de planeación como lo es el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 y/o el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024	PP del FISM 2022 vinculado	Atendida
Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	PP del FISM 2022 vinculado	No se identificó información disponible desagregada a nivel municipal de los indicadores por cobertura geográfica
Integrar en el Programa un cuadro comparativo del avance de la cobertura al comienzo de la administración y su evolución por indicador de rezago con base al informe anual e información disponible, la información deberá de ser consistente con la presentada en los anexos como evidencia en los procesos de evaluación	Cuadro comparativo integrado al PP del FISM 2022 integrado	Atendida
Mantener actualizada la información de la página de obras públicas. Incluir en el programa la información (evidencia) de capturas de MIDS, así como el informe de resultados del ejercicio fiscal	Evidencia de captura en la MIDS publicada	Atendida
Incluir en el Programa evidencia de la captura de las cédulas de verificación en el apartado de Mecanismos de Transparencia;	Publicación de evidencia de Cédulas de verificación	Atendida
Incluir en el Programa en el apartado Padrón de Beneficiarios evidencia o liga de acceso a la tabla de seguimiento de proyectos realizados en el ejercicio fiscal.	Publicación de evidencia de liga de acceso a tabla de seguimiento a proyectos	Atendida
Actualizar la MIR a nivel municipal y establecer las metas que se vinculen y contribuya a la MIR nacional, además de verificar ser consistente con lo reportado trimestralmente el SRFT en el nivel actividad.	MIR Municipal actualizada	Atendida
Construir las Fichas Técnicas para cada uno de los indicadores de los niveles de Componentes y Actividades de la MIR a nivel municipal, los cuales se encuentren vinculados y alineados a la MIR nacional, así como con lo reportado trimestralmente el SRFT	MIR Municipal actualizada	Atendida
Incluir en su Programa la evolución de los resultados de los últimos tres ejercicios fiscales;	Evolución de los tres últimos años integrados al Pp	Atendida
Incluir en su Programa un diagrama en el cual se clarifique el proceso que utiliza el municipio la manera en que utiliza los resultados de las evaluaciones, así como la atención a los ASM.	Diagrama del proceso en que se utilizan los resultados de las evaluaciones y la atención de los ASM integrado	Atendida
Enviar al IPLANEA el plan de trabajo de los ASM y el avance de los mismos se recomienda sea de manera trimestral.	Plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA enviado	Atendida
Enviar la evidencia de los ASM atendidos al IPLANEA.	Plan de trabajo y avance en atención a los ASM al IPLANEA enviado	Atendida
Mantener los expedientes de los habitantes que realizan la solicitud de apoyos, lo anterior con la finalidad de poder realizar en su momento una comparación de la población que es beneficiaria con aquella que no, para poder comprobar de manera documental los beneficios y valor público del FISM en su contexto municipal.	Expediente del Padrón de beneficiarios con base en los representantes de los Comités de Desarrollo Comunitario que incluya el tipo de apoyo otorgado integrado	Atendida
Establecer en su programa un marco fiscal que permita conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo, lo anterior con el objetivo de poder determinar la temporalidad de atención al problema o necesidad que busca contrarrestar con el ejercicio del FISM con el presupuesto actual.	Marco fiscal para conocer la necesidad presupuestaria en función a la cobertura total con base al objetivo del Fondo integrado	Atendida
Documentar en el Programa presupuestario los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo integrados	Atendida
Actualizar la publicación de los procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso.	Procedimientos de selección de beneficiarios en la página del municipio el Programa FISM en su componente municipal al ejercicio fiscal en curso publicados	Atendida

Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones emprendidas	Resultado
Documentar en el Pp del FISM a nivel local mediante un diagrama de flujo, los procedimientos y mecanismos que utilizan los operadores del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.	Diagrama de flujo de los procedimientos y mecanismos que se utilizan en la operación del Fondo a nivel municipal para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios integrado.	Atendida
Incluir mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información.	Mecanismos de verificación y conciliación de información financiera en su Pp a partir de la asignación, ejercicio y transparencia de los recursos aplicados, para brindar certeza en la coincidencia de la información establecidos	Atendida
Documentar en su programa presupuestario las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	Evidencia documental sobre las aplicaciones informáticas para el seguimiento de las obras, captura de pantalla del ejercicio.	Atendida
Realizar la aplicación anual de la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	Aplicar de manera anual la encuesta de satisfacción, actualización de los resultados e incluirlos en el Programa	Atendida

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 9 "ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS"
(FORMATO LIBRE)

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

ASM no atendido Ciclo 2020-2021	Temporalidad	Justificación/Evidencia
Incluir en su programa municipal la información disponible respecto a los indicadores por cobertura geográfica disponibles en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Octubre 2023	No se identificó información disponible desagregada a nivel municipal de los indicadores por cobertura geográfica
ASM no atendido Ciclo 2019-2020	Temporalidad	Justificación/Evidencia
Atendidas		
ASM no atendido Ciclo 2018-2019	Temporalidad	Justificación/Evidencia
Atendidas		
ASM no atendido Ciclo 2017-2018	Temporalidad	Justificación/Evidencia
Atendidas		

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 10 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

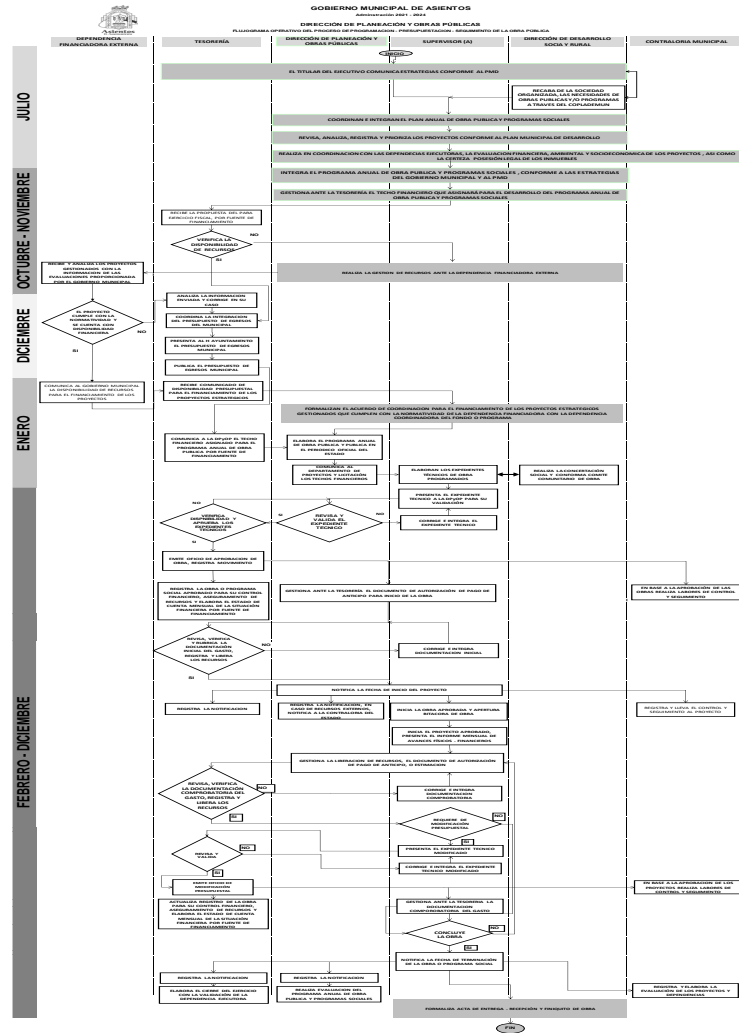
Tipo de Población	Unidad de Medida	2017	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	32,901	32,901
P. Objetivo	Persona	44,493	42,876	42,876	42,876	30,583	30,583
P. Atendida	Persona	30,138	30,370	34,964	34,964	30,370	30,370
<u>P.A. x 100</u> P.O	%	67.74%	70.83%	81.55%	81.55%	99.30%	99.30%

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 11 "INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos.
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad	Observaciones
01	AGS	002	Asientos	0000	Total del Municipio	51536	26275	25261	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* No se cuenta con el nivel de desagregación

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 12 "DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES"



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 13 "GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 0.00	No aplica
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 0.00	No aplica
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 0.00	No aplica
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	No aplica
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 0.00	No aplica
	1600	PREVENCIONES	\$ 0.00	No aplica
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 0.00	No aplica
Subtotal de capítulo 1000			\$ 0.00	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 0.00	No aplica
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 0.00	No aplica
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 0.00	No aplica
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 0.00	No aplica
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 0.00	No aplica
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 0.00	No aplica
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 0.00	No aplica
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0.00	No aplica
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 0.00	No aplica
Subtotal de capítulo 2000			\$ 0.00	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0.00	No aplica
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 0.00	No aplica
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 0.00	No aplica
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 0.00	No aplica
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	394.40	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 0.00	No aplica
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 0.00	No aplica
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 0.00	No aplica
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	No aplica
Subtotal de capítulo 3000			\$ 0.00	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00	No aplica
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00	No aplica
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00	No aplica
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 0.00	No aplica
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00	No aplica
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$ 0.00	No aplica
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	No aplica
	4800	DONATIVOS	\$ 0.00	No aplica
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00	No aplica
Subtotal de capítulo 4000			\$ 0.00	
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	No aplica
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0.00	No aplica
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0.00	No aplica
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00	No aplica
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0.00	No aplica
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 0.00	No aplica
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 0.00	No aplica
	5800	BIENES INMUEBLES	\$ 0.00	No aplica
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	No aplica
Subtotal de capítulo 5000			\$ 0.00	
6000: Obras públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 30'500,302.43	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00	No aplica
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 0.00	No aplica
Subtotal capítulo 6000			\$ 30'500,302.43	
Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre, en caso de que una partida no aplique elegir la opción "no aplica".				
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos de operación directos	\$ 0.00			
Gastos de operación indirectos	\$ 0.00	3 % del Techo financiero del FISM 2022 asignado al Gobierno Municipal de Asientos, conforme a lo indicado en el art. 33 de la LCF. No aplicados		
Gastos en mantenimiento	\$ 0.00			
Gastos en capital	\$30,500,696.83	Inversión en proyectos de infraestructura social, conforme a los lineamientos del FAIS 2022		
Gasto total	\$30,500,696.83			
Gastos unitarios				

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 14 "AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
 Modalidad: I-004
 Dependencia/Entidad: Municipio de Asientos
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación y Obras Públicas
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2023 (ejercicio fiscal 2022)

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.	Anual	NA	NA	NA	EL Municipio de Asientos, no cuenta con localidades con alto y muy alto rezago social
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Bienal	3.9%	3.9%	100%	En el municipio de Asientos se destinó parte del recurso a la población en pobreza extrema. Se contempla una disminución del porcentaje de la población en tal situación
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Bienal	7.5%	7.5%	100%	De acuerdo con la programación presupuestal, se destina una parte al mejoramiento de vivienda. Atacando otro sector de la sociedad
	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Bienal	6.99%	6.99%	100%	Se destina parte del recurso en servicios básicos, por ende, se espera una disminución en el próximo informe anual de pobreza.
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Semestral	57.80%	57.80%	100.00%	Se implementaron 25 proyectos de servicios básicos
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	44.64%	44.64%	100.00%	Se implementaron 25 proyectos de servicios básicos
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
Actividad	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Trimestral	100.00%	100.00%	100.00%	Se registraron 56 proyectos en el sistema MIDS en etapa de planeación
	Porcentaje de servidores públicos capacitados sobre el FAIS respecto del total de servidores públicos del municipio	Trimestral	2.60%	2.60%	100.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	44.64%	44.64%	100.00%	Se implementaron 25 proyectos de servicios básicos
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	55.36%	55.36%	100.00%	Se implementaron 31 proyectos de servicios básicos

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	0.00%	0.00%	0.00%	No se implementó ningún proyecto en este rubro

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 15 "INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Se aplicó un cuestionario atendiendo a los lineamientos autorizados por CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados, y se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo con los enlaces, ejecutores directos del fondo, en dónde se analizó la documentación conducente que tenían integrada en los respectivos expedientes para poder ubicar las respuestas brindadas en el cuestionario, en el nivel de atención correspondiente, determinado en la metodología implementada.

Se aplicó la recolección de datos con la técnica cualitativa, con la aplicación de una Encuesta Cuestionario que es concluyente y objetiva, en la que se planteará un formulario que consiste en una serie de diez preguntas cerradas combinadas de opción múltiple y dicotómicas, impresas, para que los participantes respondan, a una muestra representativa de 554 personas de la población objetivo aplicadas por la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Planeación y Obras Públicas del Gobierno Municipal de Asientos en la aplicación de los aspectos para la elaboración de un Programa Presupuestario, con la ventaja de que se puede aplicar a una o muchas personas, conforme a la estructura mostrada en el Anexo VIII.2.a.

Se llevaron a cabo Encuestas de Satisfacción de los usuarios y beneficiarios de las obras y acciones, para el 2022, de los cuales se aplicó una encuesta a 554 personas distribuidas en 33 localidades del municipio, principalmente en las que se realizó alguna obra o acción, el cálculo de la muestra se aplicó la siguiente fórmula que resulta en una muestra de 381 encuestas y su resultado se presenta a continuación:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Arrojando los siguientes resultados:

Datos		Valor
Nivel de Confianza	NC	95%
Éxito	p	0.5
Fracaso	q	0.5
Población	N	51536
Porcentaje de error	E	5%
	Z	1.95996398
Tamaño de Muestra	n	381

Se aplicó el siguiente cuestionario con la siguiente estructura:



Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021 - 2024

Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022
CUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

Folio: Fecha día mes 2023

Estimado(a) beneficiario(a), el Gobierno Municipal de Asientos interesados en analizar el grado de satisfacción de los beneficiarios con la realización de las obras del FISM, y conocer de primera mano si con estas obras se están cumpliendo los objetivos y metas para los que fue diseñado el Fondo contribuyendo a abatir el rezago social, combatir la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual, solicito su amable colaboración para respondernos las siguientes preguntas.

De antemano agradezco su colaboración y disposición.

Hombre Mujer
Localidad

1 ¿Es Usted vecino(a) de esta colonia o comunidad?
Si No

2 ¿Fue Usted informado(a) sobre la realización de obras públicas en esta colonia o comunidad?
Si No
Si su respuesta es si, ¿Cómo fue informado(a)?
Por personal de la Presidencia Por el Comité Comunitario Por vecinos Publicidad de la obra

3 ¿Es Usted beneficiario(a) directo de esta obra?
Si No
Si su respuesta es no, seleccione, ¿por qué?
No se realizó en la zona o calle donde... Se realizó en su calle o zona, pero no fue beneficiado No contó la aportación solicitada para la obra No es de su interés

4 ¿Se le informó con qué recursos se realizó la Obra?
Si No
Si su respuesta es No, seleccione, ¿por qué?
No identifica el término No había escuchado el término Falta de capacitación No es de su interés o no sabe

5 ¿Le fue solicitada y concertada alguna aportación como beneficiario(a) de la obra?
Si No
Si su respuesta es Si, seleccione, ¿En que forma realizó su aportación?
Económica (dinero) Especie (Materiales, espacios, equipo, herramientas) Mano de obra (trabajo, tareas, etc) No realizó su aportación

6 ¿Considera que la obra tiene un impacto favorable para su colonia o comunidad?
Si No
¿Si su respuesta es No, seleccione, ¿por qué?
No era necesaria No tiene beneficiarios directos No se realizó como se concertó Genera problemas ambientales, económicos, sociales o legales

7 ¿Cómo califica la manera como el Gobierno Municipal realizó los trabajos en esta obra?
Excelente Bien Regular Mal

8 ¿Con las obras públicas que se han hecho en los últimos meses, la vida en su colonia o comunidad...?
Ha mejorado Ha empeorado No hay diferencia No es de su interés o no sabe

9 ¿En qué prefiere Usted que invierta más el Gobierno Municipal para mejorar su comunidad o colonia en los próximos 3 años?
Servicios públicos (Agua, drenaje, electrificación, etc.) Infraestructura vial (pavimentos, empedrados, guarniciones y banquetas) Espacios públicos (Parques, jardines, etc.) Otro

10 ¿Está Usted satisfecho(a) con las obras realizadas en su colonia o comunidad?
Si No

Muchas Gracias por su valioso tiempo y apoyo !!

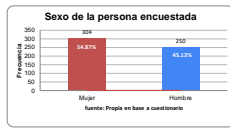
Los cuestionarios fueron tabulados y a partir de su procesamiento, se obtuvieron los siguientes resultados gráficos:



Gobierno Municipal de Asientos
Administración 2021 - 2024
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2022
QUESTIONARIO PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población afectada

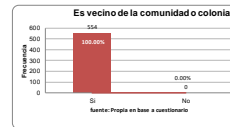
Sexo de la persona encuestada	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Mujer	304	55.37%	55.37%
Hombre	250	44.63%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
Del universo de personas del Municipio de Asientos, se aplicó la encuesta a una muestra de 554 personas, de los cuales **304 son mujeres y 250 hombres.**



¿El Ciudad vecino (a) de esta comunidad o colonia?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	554	100.00%	100.00%
No	0	0.00%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
La totalidad de la muestra, 554 personas manifestaron ser vecinos de la comunidad o colonia donde se realizaron las obras.



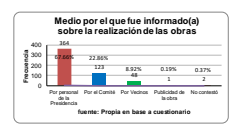
¿Fue solicitada información sobre la realización de obras públicas en esta colonia o comunidad?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	538	97.11%	97.11%
No	16	2.89%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El 97 por ciento de la muestra, fue informado sobre la realización de las obras públicas en la comunidad.



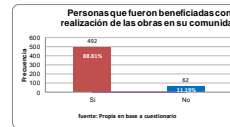
¿Cómo fue informado sobre la realización de las obras en esta comunidad?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Por parte de la Presidencia	364	67.66%	67.66%
Por el Comité	123	22.86%	90.52%
Por Vecinos	48	8.52%	99.04%
Publicidad de la obra	1	0.19%	99.23%
No contestó	2	0.37%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
De las 554 personas que manifestaron haber sido informados sobre la realización de las obras en su comunidad, **364 de ellos, es decir el 67.66 por ciento,** indicaron que fue a través de personal de la Presidencia Municipal, **123 de ellos por el Comité Comunitario, 48 por vecinos, 1 por publicidad en la obra y 2 personas no contestaron.**



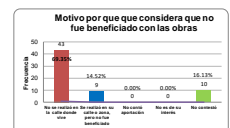
¿Es Unidad beneficiaria directa de esta obra?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	492	88.81%	88.81%
No	62	11.19%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **88.81 por ciento** de las personas encuestadas, fue beneficiaria directa de las obras públicas en la comunidad.



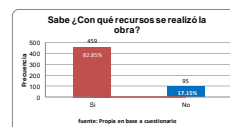
¿Motivo por el que no fue beneficiario con las obras realizadas?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
No se realizó en la calle donde vive	43	69.35%	69.35%
Se realizó en la calle o zona, pero no fue beneficiario	9	14.52%	83.87%
No contó aportación	0	0.00%	83.87%
No es de su interés	0	0.00%	83.87%
No contestó	20	36.13%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
De las **62 personas** que manifestaron no haber sido beneficiadas con la realización de las obras en su comunidad, **43 de ellas, es decir el 69.35 por ciento,** indicaron que no se realizaron en la calle donde vive, **9 contestaron** que no se realizó en su calle y **10 no contestó.**



¿Se le informó con que recursos se realizó la obra?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	455	82.80%	82.80%
No	99	17.20%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **82.85 por ciento** de las personas encuestadas, manifestó que se le informó con que recursos se realizaron las obras, el restante 17.15 por ciento, manifestó que no fue informado.



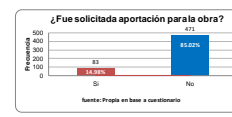
¿Por que no identifica Unidad de recursos con que se realizó la obra?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
No identifica el término	20	21.05%	21.05%
No había escuchado el término	21	22.11%	43.16%
Falta de capacitación	0	0.00%	43.16%
No es de su interés	5	5.26%	48.42%
No contestó	49	52.58%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
De las **95 personas** que manifestaron no identificar el programa con el cual se financiaron las obras en su comunidad, **20 de ellos, es decir, el 21.05 por ciento,** indicaron que no identifican el término, **21** indicó que no había escuchado el término, **5 manifestaron** que no es de su interés, y **49 no contestaron.**



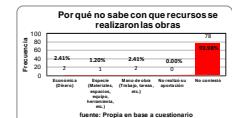
¿Se fue solicitada y contestada alguna aportación como beneficiario de la obra?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	83	14.98%	14.98%
No	471	85.02%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **85 por ciento** de la muestra, manifestó que no le fue solicitada aportación para la realización de las obras.



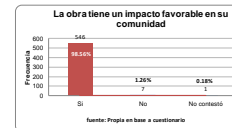
¿En que forma solicitó su aportación?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Españosa (Dinero)	2	2.47%	2.47%
Españosa (Material, repuestos, repón, herramientas, etc.)	1	1.22%	3.69%
Medio de obra (Cintillo, cemento, etc.)	2	2.41%	6.10%
No realizó su aportación	0	0.00%	6.10%
No contestó	78	93.98%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
De las **83 personas**, que manifestaron que se concertó o solicitó aportación para el financiamiento de las obras en su comunidad, **2 de ellos, es decir, el 2.11 por ciento,** indicó que se le solicitó aportación económica, una indicó que aportación en especie, **2 manifestaron** que Mano de obra, y **78 no contestaron.**



¿Considera que la obra tiene un impacto favorable para la comunidad o colonia?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	546	98.56%	98.56%
No	7	1.26%	99.82%
No contestó	1	0.18%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **98.73 por ciento** de las personas encuestadas, manifestó que las obras **tienen un impacto favorable en su comunidad,** mientras **7 de ellas** indican que no.



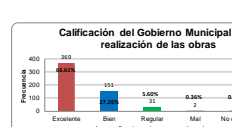
¿Razón por la que considera que la obra no tiene un impacto favorable en la comunidad o colonia?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
No es necesaria	1	14.29%	14.29%
No tiene beneficiarios directos	3	42.86%	57.14%
No se realizó como se concertó	1	14.29%	71.43%
Genera problemas ambientales, económicos, sociales o legales	0	0.00%	71.43%
No contestó	2	28.57%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
De las **7 personas** que contestó que las obras no tienen impacto favorable en su comunidad, manifestó que es porque no era necesaria la construcción de la obra, **3 no tiene beneficiarios directos,** **1 no se realizó como se concertó,** y **2 no contestó.**



¿Cómo califica la manera como el Gobierno Municipal realizó las labores en esta obra?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Excelente	309	66.61%	66.61%
Buen	151	27.26%	93.86%
Regular	31	5.60%	99.46%
Mal	2	0.36%	99.82%
No contestó	1	0.18%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **66.61 por ciento** de los encuestados califica al Gobierno Municipal como excelente en la realización de las obras, el **27.26 por ciento** como Buen, el **5.60 por ciento** como Regular, dos personas contestaron que Mal y una no contestó.



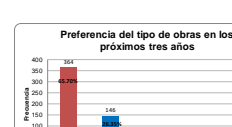
¿Con las obras públicas que se han hecho en los últimos meses, ¿avanzó en su colonia o comunidad?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Ha mejorado	542	97.83%	97.83%
Ha empeorado	2	0.36%	98.19%
No hay diferencia	6	1.08%	99.28%
No es de su interés o no sabe	3	0.54%	99.82%
No contestó	1	0.18%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **97.83 por ciento** de los encuestados, manifestó que con las obras realizadas su vida ha mejorado, dos personas manifestaron que ha empeorado, **6** indicaron que no existe diferencia, **3 que no es de su interés y una no contestó.**



¿En que prefiere Unidad que genere más el Gobierno Municipal para mejorar su comunidad en los próximos 3 años?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Servicios básicos	364	65.70%	65.70%
Infraestructura vial	146	26.35%	92.05%
Espacios públicos	39	7.04%	99.10%
Otro	2	0.36%	99.46%
No contestó	3	0.54%	100.00%

Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **65.7 por ciento** de los encuestados prefiere se realicen obras de infraestructura básica, el **26.35 por ciento** prefiere obras de infraestructura vial, el **7.04 por ciento** indica que la construcción de espacios públicos, dos contestó que otro, y tres de ellos no contestó.



¿Está Usted satisfecho(a) con las obras realizadas en su comunidad o colonia?	Frecuencia	% respecto al total	% acumulado
Si	549	99.10%	99.10%
No	4	0.72%	99.82%
No contestó	1	0.18%	100.00%

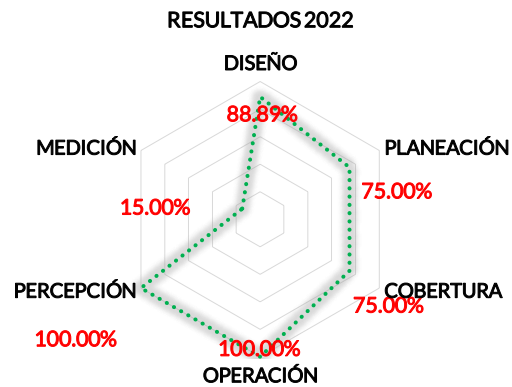
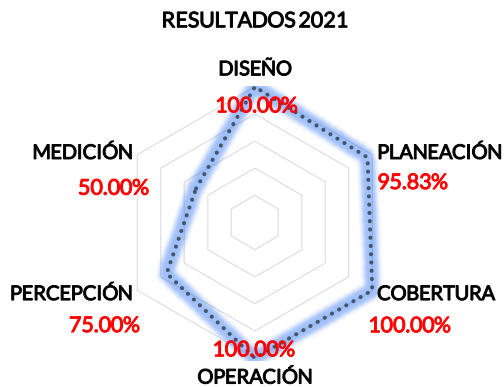
Muestra de 554 personas del Municipio de Asientos.
El **99.1 por ciento** de las personas encuestadas, **manifestan estar satisfechos con las obras realizadas;** cuatro, contestó que no está satisfecho y una no contestó



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021 Y 2022

Temas Evaluados	Evaluación 2022 (Ejercicio Fiscal 2021)	Evaluación 2023 (Ejercicio Fiscal 2022)	Comportamiento
Diseño	100.00%	88.89%	Descendente
Planeación	95.83%	75.00%	Descendente
Cobertura	100.00%	75.00%	Descendente
Operación	100.00%	100.00%	Se mantiene
Percepción	75.00%	100.00%	Ascendente
Medición	50.00%	15.00%	Descendente
Global	91.18%	79.41%	Descendente



En lo que corresponde a la comparación del avance mostrado en los ejercicios fiscales 2021 y 2022 de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FISM, éste registró un comportamiento descendente en la evaluación.